

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



Con esta edición, los crucigramas de **Diviértete en casa**

JUEVES, 4 DE ENERO DE 2024 N° 11.857 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS **BS 6.00** • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

Las críticas y advertencias por la **prórroga** llevan a la **renuncia** de al menos dos magistrados del TCP [3] Lo Urgente

[8] Lo Urgente

Alcaldía sube hasta en 30% los precios en cementerios



[12] Marcas

Lavallén es el DT del Tigre; Robatto, libre para ir a Bolívar

[5] Lo Urgente

Gobierno pone en marcha con dos decretos el presupuesto

[6] Lo Urgente

Gestora casi quintuplica las utilidades que logró en 2022

[10] Lo Urgente

Más de 100 muertos en el peor atentado en tierra iraní

CREEMOS Y EL MAS **PRESIONAN** AL TCP POR **FALLO DE LA SUPLENCIA**

W Matkovic presenta un recurso para suspender la aplicación de la sentencia; el **MAS** exige cumplirla

W Choque entre Matkovic y el **Vicegobernador**; cívicos cruceños los convocan para hallar una salida

[2-3] Lo Urgente



RUTINA. El ministro Del Castillo (izq.) dijo que los ejercicios serán de 06.00 a 06.30, en todas las unidades del país.

EJERCICIOS POR 30 MINUTOS

Comienza el Plan de Acondicionamiento Físico en la Policía [4] Lo Urgente

Urgente

Medidas. Matkovic presenta recurso de complementación y enmienda, y pide dejar en suspenso el fallo; el MAS exige su cumplimiento inmediato

La suplencia de Camacho Creemos y el MAS presionan al TCP por la sentencia

Nacional.
La alianza del Gobernador desconoce el mandato de magistrados

MIGUEL GÓMEZ n LA PAZ

Tras conocerse la sentencia que ordena la suplencia temporal del gobernador cruceño Luis Fernando Camacho, Creemos presiona al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para que se suspenda la aplicación del dictamen, y el MAS, para que se lo cumpla.

El fallo constitucional 1021/2023, emitido por la Sala Constitucional Cuarta el 29 de diciembre del año pasado, concedió la tutela a la acción presentada por tres asambleístas departamentales de Santa Cruz del Movimiento Al Socialismo (MAS), y confirmó lo dispuesto por la Sala Constitucional Tercera del Tribunal Departamental de Justicia cruceño, el 23 de febrero.

Ordenó que el vicegobernador Mario Aguilera asuma como Gobernador ante el impedimento de Camacho, quien se encuentra detenido en la cárcel de Chonchocoro, en La Paz, desde diciembre de 2022, por el caso Golpe de Estado I. La instrucción va dirigida a Aguilera y el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) cruceña, Zvonko Matkovic, de Creemos.

RECHAZO. Ello provocó un terremoto político en la Gobernación de Santa Cruz, que rechazó la determinación, advirtió con un desacato y reivindicó la vigencia de la Ley Departamental 293, que blindó a Camacho en su cargo al establecer las causales para la suplencia temporal, entre las que no figura el encarcelamiento.

Mientras que Aguilera envió una carta a Matkovic para que se



¿ALIADOS? Luis Fernando Camacho y Mario Aguilera hicieron campaña juntos, para las elecciones de 2021.

cumpla lo encomendado por el TCP, ya que lo contrario puede derivar en una responsabilidad penal. Esto le valió críticas desde la alianza de Camacho, Creemos, que le exigió respetar la Ley 293 y le aclaró que cualquier posición en contra implicaría que se alineó con la oposición, es decir, el MAS.

Ayer, la presión de Creemos se trasladó a Sucre, a la sede del Constitucional. Una comisión del Legislativo cruceño, al mando de Matkovic, presentó un recurso de

complementación y enmienda de la sentencia constitucional. A tiempo de culpar al TCP de crear incertidumbre, el presidente de la ALD indicó que se apunta a que

ZVONKO MATKOVIC

Tenemos un TCP que no está apto para ya emitir resoluciones

el dictamen quede suspendido en cuanto a su aplicación inmediata.

"Estamos dentro del plazo para pedir la complementación y enmienda, que tiene por ende un carácter suspensivo hasta que se nos responda. Nosotros nos estamos dirigiendo al Tribunal Constitucional, pero haciendo una mención que entendemos que su término ha sido agotado, los que deberían respondernos son una Sala legalmente posesionada y electa como dice la norma", dijo.

O sea, Matkovic señaló que se desconoce el actual mandato de los magistrados del TCP, que fue prorrogado ante las fallidas elecciones judiciales para designar nuevas autoridades. "Tenemos un Tribunal Constitucional que no está apto para ya emitir resoluciones y emitir opiniones. Esto debería ser respondido por la próxima gestión que entre, como dice la ley. Para nosotros, este tribunal dejó de tener facultades a partir del 1 de enero de este año".

MEMORIAL. Mientras que los tres asambleístas departamentales del MAS que entablaron el recurso (Raquel Valencia, Hugo Valverde y Susana Vaca) también arribaron a la capital para exigir que el TCP garantice el cumplimiento de su decisión. Se dieron por notificados con la sentencia y presentaron un memorial para solicitar fotocopias legalizadas y el cumplimiento de ésta, ante los anuncios de desacato.

"Pedimos que se dé cumplimiento al fallo, sabemos que esto es inapelable. Con esta sentencia lo único que se logra es el respeto del Estatuto Autonómico, que señala que cuando hay ausencia del Gobernador el que debe asumir es el Vicegobernador. Estamos un año sin Gobernador", indicó Valverde a Correo del Sur. En consonancia, Valencia remarcó que solo se espera que tras el final del receso de la ALD, Matkovic convoque a una sesión extraordinaria para analizar este tema y posesionar a Aguilera.

Choque entre Matkovic y el Vicegobernador

Aguilera critica al 'círculo de confianza' de Luis Fernando Camacho

M. G. n LA PAZ

La decisión del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para que el vicegobernador Mario Aguilera asuma como Gobernador de Santa Cruz, ante el encarcelamiento de Luis Fernando Camacho en La Paz, derivó en un choque entre el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) cruceña, Zvonko Matkovic, y Aguilera, en las redes sociales.

"¿A esto llegamos? ¿a que me amenacés con cárcel si no te sentás en la silla de Luis Fernando? Qué poder che!" (sic), publicó Matkovic en su cuenta personal.

La respuesta no se dejó esperar por parte de Aguilera, y lo hizo en el mismo mensaje. "Presidente, yo no tengo el poder para condicionar nuestra libertad, no es una amenaza, yo no soy así. ¿Yo no cumplo? Voy preso. ¿Usted no cumple? Va preso. ¿A quién le conviene tenernos presos? Con el Gobernador secuestrado, el último eslabón para preservar la Gobernación, nues-

tro Estatuto y la Autonomía es la figura del Vicegobernador y el Presidente de la ALD. Sírvase leer la carta y la sentencia" (sic).

El martes, el Vicegobernador envió una carta a la ALD para solicitar el cumplimiento del dictamen del TCP, y advirtió que lo contrario abriría las puertas a una responsabilidad penal. Ello le valió críticas desde la alianza de Camacho, Creemos, exigiéndole que respete la Ley Departamental 293, que establece las causales para la suplencia temporal del Gobernador, y le aclaró que una posición contraria significará que

se alineó con la oposición: el Movimiento Al Socialismo (MAS).

En conferencia, Aguilera dijo ayer que acatar el fallo está en manos de la ALD y ratificó que un incumplimiento puede provocar que él y Matkovic terminen presos. Asimismo, puso en cuestión al personal más cercano de Camacho. "Cuál círculo de confianza", respondió a una de las preguntas de los periodistas. "Ese que permitió que Camacho esté preso por más de un año y no supo defenderlo, o ese que permite que la Gobernación esté como está", afirmó el Vicegobernador.

La decisión de que Aguilera asuma como Gobernador provocó un sismo político

Cívicos cruceños citan a Matkovic y Aguilera para hallar una salida

Larach advierte que la 'institucionalidad cruceña' se encuentra en riesgo

MAURICIO DÍAZ,
MIGUEL GÓMEZ en LA PAZ

El presidente del Comité pro Santa Cruz, Fernando Larach, convocó al vicegobernador Mario Aguilera y al presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) cruceña, Zvonko Matkovic, a una reunión para encontrar la salida "correcta" a la sentencia constitucional que dicta la suplencia temporal del gobernador Luis Fernando Camacho.

"Convocamos públicamente y en las próximas horas lo haremos formalmente, por escrito, al presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Zvonko Matkovic, y al vicegobernador del departamento, Mario Aguilera, a encontrar la salida legal y correcta en defensa del voto de todos los cruceños", dijo, en conferencia.

La Sala Constitucional Cuarta del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió la sentencia 1021/2023, del 29 de diciembre del año pasado, en la que dispone que Aguilera asuma la Gobernación en ausencia de Camacho, quien se encuentra con detención preventiva en la cárcel de máxima seguridad de Chonchoro, en La Paz, por el caso Golpe de Estado I.

Larach adelantó que en el encuentro de hoy se analizará el fallo en presencia de abogados consti-

tucionalistas. "En segunda instancia hemos identificado que la institucionalidad cruceña, representada por la Gobernación, estaría en peligro y nosotros debemos precautelar la institucionalidad como el bien mayor de los cruceños".

Más temprano, Aguilera dejó en manos de la Asamblea Legislativa Departamental el cumplimiento de ese dictamen. "Lo más importante de esta sentencia es que el fallo nos manda a asumir la suplencia en la Gobernación de Santa Cruz. Y manda al presidente de la Asamblea y a la Asamblea a cumplir con el procedimiento".

MANDATO. Mientras que Matkovic viajó a Sucre, donde presentó un recurso de complementación y enmienda ante el TCP, con lo cual pide que se deje en suspenso la aplicación de la decisión constitucional. Asimismo, desconoció el mandato de los magistrados, que feneció el año pasado pero fue prorrogado precisamente por los integrantes del Constitucional.

"No podemos estar en situaciones ambiguas, haciendo declaraciones que no corresponden, reitero la convocatoria pública y en las próximas horas se hará por escrito a las dos autoridades departamentales", remarcó Larach, quien insistió en que Matkovic y Aguilera deben asistir a esta convocatoria. Ambas autoridades libraron ayer un cruce de declaraciones en las redes sociales.



SANTA CRUZ. La conferencia de ayer del Comité pro Santa Cruz.



MAGISTRADOS. La Sala Plena del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), en la sede de Sucre.

Ante críticas por prórroga, al menos dos magistrados renuncian

Nacional.
Son del TCP, continúan las advertencias de un juicio de privilegio

BORIS GÓNGORA en LA PAZ

Ante las críticas y las advertencias de procesos por la prórroga dictada por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para los altos cargos del Órgano Judicial, al menos dos magistrados renunciaron a su cargo.

La noche del martes se conoció que Carlos Calderón, magistrado del TCP, presentó el martes 2 enero su "renuncia irrevocable" ante la Sala Plena. En esa misma línea, ayer se supo que la magistrada por Tarija Julia Cornejo dimitió igualmente a su cargo.

"Esta decisión judicial constitucional —muy a pesar de los

motivos expuestos— fue mal entendida, tergiversada y respondida de manera reactiva por diversos actores de la sociedad boliviana, situación que genera incertidumbre, principalmente en el foro litigante, además de absoluta incomodidad y malestar como autoridad miembro del TCP de Bolivia, la misma que hace inviable la continuidad del suscrito en el cargo", expresó en su carta el magistrado Calderón.

Felix Ajpi, senador por el Movimiento Al Socialismo (MAS), ponderó la decisión de Calderón e indicó que los "demás magistrados deben seguir su ejemplo sabiendo también que eso generará un vacío de poder".

"Seguramente dijo: 'yo no me ensucio en estos manejos jurídicos totalmente al revés'. Creo que todos (los magistrados) deben tomar esta determinación", añadió.

JORGE SILVA

'No debería haber temor a una amenaza o proceso para su renuncia'

Gloria Callisaya, diputada por el MAS, remarcó que después de la renuncia de Calderón, "puede tomar el cargo su suplente".

Alberto Astorga, diputado por Comunidad Ciudadana (CC), pidió que el resto de los magistrados tome la misma decisión, ya que de no hacerlo "les van a llover juicios de responsabilidades". Y advirtió que cualquier decisión que vayan a tomar "será nula".

El expresidente Eduardo Rodríguez Veltzé señaló el martes que los actos de los magistrados serán "nulos por mandato de la Constitución" Política del Estado, tomando en cuenta que su gestión feneció el 31 de diciembre.

También el jefe de bancada del CC, Enrique Urquidi, y una delegación de diputados llegó hasta Sucre para solicitar, a través de una carta formal dirigida al fiscal general Juan Lanchipa, iniciar una investigación penal por el delito de usurpación de funciones contra los magistrados y los consejeros prorrogados.

TEMOR. En tanto, el viceministro de Defensa al Consumidor, Jorge Silva, señaló que "no creo que esto (renuncias) sea por temor o amenazas", debido a que cuando uno asume un cargo público siempre está sujeto a "cualquier proceso".

"No debería haber temor a una advertencia (o) amenaza de un proceso, cuando uno ha actuado en el marco de la Constitución y las leyes. Como quien dice 'el que nada debe, nada teme', por lo tanto no creo que haya un temor y que con la renuncia se salven de algún proceso", complementó la autoridad.

Señaló que como Gobierno respetan las decisiones que pueden asumir funcionarios de otros órganos del Estado. "Son decisiones que ellos asumen, respetamos y esperamos que las decisiones que hagan sean en el marco de la voluntad", dijo.

REALIZARÁN EJERCICIOS DE 06.00 A 06.30, CADA JORNADA EN TODAS LAS UNIDADES DEL PAÍS

Policías mejoran su estado físico

Policías comenzaron ayer con el Plan Nacional de Acondicionamiento Físico dispuesto por el Ministerio de Gobierno. Los efectivos de todo el país deberán cumplir con media hora de ejercicios diarios, de 06.00 a 06.30. “Nuestro talento humano debe estar en perfectas condiciones (físicas) para garantizar seguridad a la población boliviana”, dijo el ministro Eduardo del Castillo, en la inauguración del plan.



Fotos: AFG

Nacional. La autoridad dijo que el trabajo policial dejó las ‘ciudades más seguras’

Del Castillo afirma que la criminalidad en el país bajó ‘drásticamente’

81

feminicidios dejó
2023 en todo
el país

RODOLFO ALIAGA n LA PAZ

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, calificó este miércoles a la labor de la Policía en 2023 como excelente, al destacar que los índices de criminalidad bajaron “drásticamente” en los últimos siete años.

Según la autoridad, en 2017 se cometieron 70.000 hechos de tránsito, mientras que el año pasado fueron 35.000.

“Ha sido una excelente gestión de la Policía Boliviana exceptuando algunos casos que hayan sido sancionados, pero hemos logrado reducir drásticamente el índice de criminalidad”, dijo la autoridad a los medios de comunicación en instalaciones de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP).

La autoridad participó en esta jornada de las actividades físicas junto a miembros de la institución policial que, a partir de este año, realizan labores de acondicionamiento en plazas y arterias del país. Esa actividad, según explicó, se realizará diariamente a las 06.30, “sin que esto perjudique el horario laboral del talento humano de la Policía”.

Asimismo, Del Castillo se refirió a la disminución en los casos de feminicidio en el país. Cuyo número en 2023 llegó a 81, trece menos que en la gestión 2022.

“Hemos reducido una vez más los hechos de feminicidio y los hechos de violencia, todo se debe a que la Policía ha implementado

campañas de prevención. Donde se anima a las mujeres que sufren violencia a acudir a la Policía para sentar denuncias. Esto nos permite no solo sancionar a los responsables sino evitar que se sigan cometiendo feminicidios”, acotó.

El ministro resaltó que los resultados en materia de seguridad superaron las expectativas. Dijo que gracias al trabajo policial se tiene ciudades más seguras en territorio nacional. También destacó las tareas para la prevención de hechos delictivos y de violencia.

“Ha sido una evaluación muy por encima de lo esperado porque hemos reducido la criminalidad y tenemos ciudades más seguras en todo el país”, enfatizó.

El martes, el comandante general de la Policía Boliviana, Álvaro Álvarez, reportó que durante las fiestas fin de año, la institución del orden atendió 1.500 accidentes de tránsito y 147 fallecidos a nivel nacional.

Los datos proporcionados por la Policía Boliviana corresponden al periodo comprendido entre el 1 diciembre de 2023 y el primer día de enero de esta gestión que comienza. Destacó también la tarea policial en resguardo de la población.

“El personal policial ha sido desplegado para dar certidumbre a la población. Se ha tenido mayor incidencia de casos atendidos y denuncias y esto se debe a la mayor presencia de efectivos policiales en las calles”, manifestó.



LA PAZ. El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, en contacto con los medios en La Paz.

roberto guzman

Gobierno tiene 500 manillas electrónicas

MAURICIO DIAZ n LA PAZ

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, afirmó que su despacho cuenta con 500 manillas de seguridad listas para la aplicación en casos de agresores a mujeres.

Y proyecta un total de 10.000 dispositivos hasta 2026. “Ya tenemos 500 manillas en stock del Ministerio de

Gobierno y estamos programando, hacia 2026, tener más de 10.000 manillas en todo el territorio nacional”, dijo la autoridad en contacto con los medios en La Paz.

Del Castillo explicó que el uso de las manillas electrónicas tiene dos objetivos; el primero “es seguir reduciendo los índices de feminicidio

en todo el territorio nacional en atención a que aquellos potenciales feminicidas agresores”.

Por lo tanto, “la Justicia determinaría que se otorgue (a esos individuos) un dispositivo electrónico, manilla o tobillera, para que no puedan acercarse a un determinado perímetro o no puedan salir de determinado perímetro”.

El otro fin de ese tipo de dispositivos, según explicó el titular de Gobierno, es reducir el hacinamiento en las cárceles del país.

El 26 de diciembre la Cámara de Senadores sancionó la ley de Uso de Manillas Electrónicas, pero el TCP admitió un recurso planteado por arcistas y dejó nula dicha norma.

Economía. El último día de 2023 se promulgó la Ley 1546 del Presupuesto

YURI FLORES n LA PAZ

El Gobierno promulgó ayer los Decretos Supremos 5094 y 5095. El primero reglamenta la aplicación de la Ley 1546 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2024, y el segundo, el artículo 18 de la norma referida a la importación de bienes de capital.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, rechazó ayer los comentarios respecto a que la promulgación de la ley sea a través de un "decreto", siendo que, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado (CPE), luego de que no fue sancionada por la Asamblea Legislativa en el plazo de 60 días, se aprobó la reglamentación.

"La Constitución ha previsto la aprobación de esta norma después de que se ha discutido en la Asamblea (Legislativa) y han pasado los 60 días y no se ha perfeccionado el sancionamiento de la misma, la previsión constitucional fue la aprobación de la ley y su reglamentación, ahora sale, como siempre todos los años, se reglamenta el proyecto o la ley del presupuesto", dijo en conferencia.

La aprobación del decreto permite que se apliquen "operativamente el funcionamiento" de los 47 artículos, las cuatro disposiciones adicionales, una disposición transitoria y 10 disposiciones finales durante este año.

Por ejemplo, dijo el Ministro de Economía, la transferencia extraordinaria de recursos a gobiernos departamentales o la certificación que corresponda a la inocuidad alimentaria, "temas que son im-



LA PAZ. El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, informa sobre la promulgación de los decretos.

Gobierno promulga dos decretos que regulan el PGE 2024

portantes de destacar en nuestro proyecto de decreto supremo que reglamenta el PGE 2024".

ARTÍCULOS. El Órgano Ejecutivo promulgó el domingo 31 de diciembre la Ley 1546 del PGE 2024, luego de que el proyecto de norma no fue aprobado por la Asamblea Legislativa en los 60 días de plazo que establece la Constitución.

A partir del lunes 1 de enero entró en vigencia la Ley del PGE 2024, pese a que el 20 de diciembre la Cámara de Senadores aprobó el proyecto de norma con observaciones a dos artículos.

Los artículos observados y rechazados son el 7, que autoriza al

Ministerio de Economía a "celebrar operaciones de deuda pública en los mercados de capital externo con un monto de hasta \$us 2.000 millones o su equivalente en otra moneda; para apoyo presupuestario y/o manejo de pasivo".

En tanto que el artículo 8 autoriza al Ministerio de Planificación del Desarrollo suscribir con organismos multilaterales, en nombre del Estado, "Líneas de Crédito Contingentes por un monto de hasta \$us 700 millones o su equivalente en otras monedas" para "la atención de necesidades urgentes del Tesoro General de la Nación producto de perturbaciones exógenas, desastres

y/o emergencia nacional, crisis sanitaria, cambio climático y otros de naturaleza similar".

Respecto al rechazo del artículo 8, Montenegro justificó que no se puede esperar el tratamiento por parte de la Asamblea Legislativa para acceder a recursos cuando se presenten contingencias como desastres naturales.

"Imagínese que ante un desastre natural tenga que seguir todo un proceso parecido a la aprobación de un crédito común y corriente, una línea de contingencia es para una emergencia para ser usado oportunamente en la oportunidad y en el debido momento", explicó la autoridad.

IVA '0' para importación de bienes de capital

El Decreto Supremo 5095 reglamenta el artículo 18 del PGE 2024

Y.F. n LA PAZ

El Gobierno promulgó ayer el Decreto Supremo 5095 que reglamenta el artículo 18 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2024. Con la norma queda exento el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para la importación de bienes de capital y plantas industriales, incentivos tributarios que estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2024.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, explicó que el decreto supremo regulará los incentivos tributarios a la importación y comercialización de bienes de capital y plantas industriales, destinados a los sectores agropecuario, industrial, construcción y minería.

"El IVA cero para la importación de bienes de capital es un gran incentivo para pequeños, medianos, grandes productores del sector privado, pero también para el sector público", expresó la autoridad.

Recordó que este 2024 es el tercer año que el Gobierno nacional continúa con el apoyo a la productividad del país, principalmente en los sectores agropecuario, industrial, construcción y de la minería.

Dijo que cuando culminó la segunda etapa de la medida, el 29 de septiembre de 2023, muchos productores le pidieron al presidente Luis Arce volver a implementar la política para beneficio de los sectores.

Afirmó que esa medida le significó al Tesoro General de la Nación (TGN) un sacrificio fiscal de \$us 250 millones.

Bancos darán este año \$us 15,7 MM para fondos



Bancos en la sede de gobierno.

El Decreto 5096 establece que los bancos otorgarán el 6% de sus utilidades

Y.F. n LA PAZ

Los bancos Múltiples y Pymes (que financian a pequeñas y medianas empresas) destinarán este año aproximadamente \$us 15,7 millones para los fondos de garantía de créditos para vivienda de interés social y productivo.

Esos recursos serán destinados del 6% de las utilidades obtenidas

por la banca durante el año pasado con el objetivo de diversificar la otorgación de créditos a los diferentes sectores de la sociedad.

"Este porcentaje es del 6% y más o menos ronda por los 15,7 millones de dólares. Este 6% de las utilidades que han obtenido en la gestión pasada los bancos Múltiples y los bancos Pymes", informó ayer el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

Estos recursos son destinados al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FO-

GAVIS), el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP), el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), y el Fondo para Capital Semilla (FOCASE), entre otros, resaltó la autoridad.

De acuerdo con los datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi), a noviembre del año pasado, las utilidades de los bancos Pymes y Múltiples alcanzaron los Bs 1.653 millones (unos \$us 237,5 millones).

El artículo 115 de la Ley 393 de

Servicios Financieros, promulgada el 21 de agosto de 2013, señala que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades. En 2014, a través del decreto 2136, se estableció que los bancos Pymes y Múltiples destinarán el 6% de sus utilidades netas a dos fondos de garantía crediticia.

En 2022, las utilidades de los bancos Múltiples y Pymes alcanzaron \$us 262,64 millones, de los cuales el 6% (\$us 15,7 millones) fueron destinados a fondos de garantía.

Si participan en el Censo, trabajadores tendrán asueto



La ministra Verónica Navia.

ECONOMÍA. El Ministerio de Trabajo y el INE anunciaron el incentivo

E. I. n LA PAZ

La ministra de Trabajo, Verónica Navia, informó que los servidores públicos, consultores y trabajadores del sector privado se beneficiarán con dos días de asueto si se registran y participan como agentes censales en el Censo del 23 de marzo.

En conferencia de prensa, junto a la coordinadora del Programa

de Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE), Martha Oviedo, la autoridad gubernamental explicó que es un incentivo para que se registren como voluntarios.

"Un servidor público, un trabajador asalariado o un consultor en línea que sea seleccionado como agente censal podrá gozar de dos días de licencia especial", explicó.

La decisión está en el decreto 5097, que busca el registro voluntario de los trabajadores en la página web <https://yocenso.ine.gob.bo/>,

para participar activamente del Censo de Población y Vivienda.

Navia remarcó que una vez registrado, el funcionario, trabajador o consultor debe esperar a ser seleccionado. En caso de que sea así, tendrá que participar de las capacitaciones en la semana o el fin de semana. Deberá informar a su empleador y gozará de un día de asueto. Posteriormente, la segunda etapa comprende la participación el día del Censo y el trabajador tendrá acceso a un segundo día de asueto.

Al respecto, Oviedo destacó el apoyo de parte del Gobierno, que aprobó la norma en reunión de gabinete.

"Todos los países que realizan un Censo cuentan con personas voluntarias para ser censistas, todos generan incentivos, y nosotros hemos generado, a través del Ministerio de Trabajo, este gran incentivo. Estamos seguros que toda persona que quiera trabajar en el Censo va a gozar de dos días de asueto", afirmó la coordinadora.



INFORME. El gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán, presentando las cifras de la gestión 2023.

resultado de las previsiones que se encontraban en la Ley 1732.

Durán resaltó también que el año pasado el patrimonio de la Gestora Pública alcanzó los Bs 177 millones, lo que muestra un crecimiento de 361% en relación a la gestión precedente, un monto que llegó a los Bs 38,43 millones.

JAIME DURÁN

La utilidad neta, la utilidad después de pagar impuestos, ha crecido en un 359%

Además, indicó que la empresa estatal contribuyó al Tesoro General de la Nación (TGN) con Bs 64 millones. "Para nosotros es un orgullo aportar al TGN, con ese aporte se construyen escuelas, se construyen hospitales y se contribuye a la política social que viene llevando adelante nuestro gobierno".

Asimismo, Durán subrayó que la cantidad de asegurados en el Sistema Integral de Pensiones al 31 de diciembre llegó a 2.657.189, de los cuales 72.457 se registraron en la gestión 2023.

"Del 9 de septiembre al 31 de diciembre hemos realizado un total de 121.400 registros. Queremos destacar que

10.523 trabajadores independientes se han registrado y están aportando puntualmente porque les hemos convencido de que no se necesita ser un trabajador formal".

El gerente mencionó igualmente que la Gestora realizó 59.627 pagos por ventanilla y 105.592 mediante la modalidad de abono, y erogó hasta ayer Bs 500 millones. "Desde mayo a diciembre hemos despachado 34.927 trámites, de los que el 60% corresponden a prestaciones de jubilación y riesgos, y el 31% a retiros mínimos o retiros finales", complementó la autoridad.

Unas 2.197 familias se benefician con red eléctrica

ECONOMÍA. El presidente Arce entregó la obra en Cochabamba

E. I. n LA PAZ

El Gobierno entregó ayer una red eléctrica que garantiza el suministro de energía a más de 2.000 familias de nueve provincias de Cochabamba.

El presidente Luis Arce entregó la obra que beneficiará a las comunidades de los valles y el Cono Sur, pertenecientes a 18 municipios del departamento de Cochabamba.

La inversión alcanza a Bs 26,68 millones y posibilitará el acceso a la energía eléctrica a 2.197 familias.

"Traemos no solo energía monofásica, sino también trifásica para la industrialización y el riego tecnificado. Esta electrificación rural va a beneficiar a las provincias de Arani, Esteban Arce, Campero, José Carrasco, Chapare, Germán Jordán, Mizque, Quillacollo y Punata", subrayó Arce.

Asimismo, comprometió la construcción de una presa en el valle de Mizque, pero solicitó a la Cámara de Senadores aprobar el crédito de \$us 150 millones que permitirá éste y otros proyectos de riego.

Por su parte, el presidente ejecutivo de Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Manuel Valle, detalló que el proyecto se ejecutó en un plazo de 406 días. Se construyeron 184,72 kilómetros de líneas en media tensión; 162,91 kilómetros de líneas en baja tensión y 138 puestos de transformación.

La obra empezó a construirse el 30 de septiembre de 2021 y sus pruebas se realizaron en 2022 y parte de 2023.

La Gestora generó utilidades por Bs 82,24 millones el año pasado

Economía.

La cifra es casi cinco veces más de lo obtenido en la gestión 2022

YURI FLORES n LA PAZ

Durante el año pasado, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo generó utilidades por Bs 82,24 millones, casi cinco veces más de lo obtenido en 2022, cuando alcanzó los Bs 17,93 millones.

El gerente de la entidad estatal, Jaime Durán, dio a conocer ayer los logros alcanzados durante la gestión pasada, luego que en mayo de 2023 asumiera de manera total la administración del Sistema Integral de Pensiones (SIP).

"La Gestora, como empresa, en 2023 ha tenido una utilidad de 82,24 millones de bolivianos, eso quiero decir que, comparado con 2022, cuando teníamos una utilidad de 17,93 millones de bolivianos, la utilidad neta, la utilidad

después de pagar impuestos ha crecido en un 359%", sostuvo en conferencia.

Las utilidades logradas en 2022 representaron un 128% respecto a lo obtenido en 2021, que era de Bs 7,85 millones.

Hasta antes de mayo de 2023, la administración del SIP estaba a cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) Futuro de Bolivia y BBVA Previsión, y las utilidades que generaban se las llevaban a los países de origen de ambas empresas, Suiza y España, respectivamente.

Entre 1997 y 2022, las AFP privadas en Bolivia tuvieron ganancias por \$us 224 millones, como





ROSÍO FLORES n LA PAZ

A vista y paciencia de las autoridades municipales, la proliferación de lenocinios, la venta de drogas y la delincuencia crecen en la zona San Sebastián, en el Macrodistricho Centro, y dejan a los vecinos en total indefensión.

La zona, una de las más antiguas de la ciudad de La Paz y que posee una vasta historia, está plagada por personas de mal vivir, quienes tomaron las principales calles para comercializar sustancias controladas y para delinquir.

Más de medio centenar de lenocinios funcionan en al menos 10 calles, que abarcan desde la plaza Alonso de Mendoza hasta la plaza Eguino y la calle Echeverría, cerca de la estación de trenes.

“La inseguridad es todo el día. Hay asaltos a plena luz del día. Vivimos con el Jesús en la boca porque no podemos desarrollar nuestras actividades de forma normal. Tememos por la vida de nuestros hijos, que no pueden salir tranquilos a estudiar o trabajar. Son muchos años de vivir en esta situación y ninguna autoridad hizo ni hace nada”, señaló a LA RAZÓN la presidenta de la junta de vecinos, Mary Hermosa.

La vecina dijo que a partir de las 19.00 la zona es intransitable, “ni qué decir en la madrugada, allí es tierra de nadie, hay jóvenes botados en las calles despojados de sus pertenencias. Las pildoritas caminan en busca de sus víctimas. Dentro de los mismos lenocinios ocurren muertes”.

El 1 de enero se cumplieron seis años de un hecho que consternó a la sociedad, la desaparición y asesinato de una pareja de enamorados, Jesús Cañisaire y



PROTESTA. Los vecinos bloquearon las calles en medio de pedidos de seguridad para la zona.

Redes sociales

Delincuencia, venta de drogas y lenocinios crecen en San Sebastián

Ciudades. Los vecinos exigen que funcione un módulo policial en la zona

Carla Bellot, que en la madrugada del año nuevo de 2018 fueron a una discoteca de donde fueron secuestrados.

A raíz de ese y otros hechos, la Policía instaló un módulo policial móvil en la plaza Alonso de Mendoza; sin embargo, no es apta para atender casos de consideración.

MÓDULO. A mediados de 2023, los vecinos decidieron invertir una parte de sus recursos de su Plan Operativo Anual (POA) para la construcción de un módulo policial. La obra fue concluida e inaugurada la semana pasada, pero aún continúa sin funcionamiento. Este hecho molestó a los vecinos quienes se movilizaron ayer y bloquearon las calles de la zona para

exigir que el predio sea abierto.

Según Hermosa, los funcionarios ediles afirmaron que deben hacer la entrega del predio a la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía y ésta al Comando Departamental de la Policía.

“Estamos esperando que se cumplan con estos protocolos y que de una vez funcione el módulo. El alcalde Iván Arias habla en sus discursos del bien común, pero al parecer nosotros no estamos incluidos en ese su plan del bien común”, expresó la dirigente.

Hermosa dijo que en los siguientes días solicitarán una reunión con el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, para buscar una solución y dar seguridad a la zona.



Juicio oral fue suspendido.

Redes sociales

El diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) Rolando Cuéllar dijo a LA RAZÓN que Carrasco, Herbas y Balcázar se beneficiaron con medidas sustitutivas y salieron de la cárcel, aunque no especificó desde qué fecha.

REBELDÍA. “Se declaró rebelde a cuatro acusados, se les señaló abogado defensor de oficio a cada uno para que continúe el proceso. La Ley 1390 señala que, en delitos de corrupción, el proceso en rebeldía sigue en su contra aunque no estén presentes (los acusados)”, explicó la fiscal que investiga el caso, Marcela Terceros.

La fiscal señaló que se pedirá la pena máxima para los implicados, de acuerdo con los delitos por los que se los acusa.

El 26 de diciembre de 2023, Sosa recobró su libertad luego de dos años encarcelada.

Defensa Civil y Salud apoyan a afectados

Atención médica y vituallas recibieron comunarios de La Asunta

R. F. n LA PAZ

Más de ocho toneladas de alimentos y vituallas entregó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, a los pobladores de La Asunta, Sud Yungas de La Paz, afectados por los las riadas y mazamorra.

La entrega de Defensa Civil

consistió en la entrega de harina, arroz y aceite; así como colchones, frazadas, edredones, ropa de abrigo, carretillas, bidones de agua, purificadores, bañadores y agua, que ascienden a Bs 131.751,20 de apoyo económico.

Asimismo, dijo, se instruyó el uso de maquinaria pesada para la limpieza del lodo en coordinación con el Gobierno municipal que atiende a la población afectada.

“Lo importante en este momento es el empleo de maquina-

ria pesada para estabilizar la zona que denominaron crítica por el desprendimiento de tierra”, explicó Calvimontes.

El funcionario afirmó que se trabaja en la evaluación de las viviendas perdidas bajo la competencia de la Agencia Estatal de Vivienda (AEVivienda) para su reposición al cien por ciento.

El Ministerio de Salud también se sumó envió de brigadas médicas a los barrios Laka Cueva y Los Pinos, ambos en Las Mercedes.

Son tres brigadas de salud, compuesta por seis médicos y epidemiólogos, quienes se encuentran en la región afectada para brindar atención a las familias en el Centro de Salud, en sus propios domicilios y albergues donde se encuentran.

Los médicos no solo realizan la evaluación de salud de los pacientes también apoyo psicológico. “Ellos están muy afligidos”, dijo un responsable Municipal de Safi-MiSalud en La Asunta.

Hallan muerto a galeno que denunció violación



La policía rescata el cuerpo.

SOCIEDAD. El médico estaba desaparecido hace ocho días; hay dos detenidos

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

El médico forense Ronald Reynaldo Sejas, de 39 años, reportado como desaparecido el 27 de diciembre en Chulumani, fue hallado muerto en un río de los Yungas del departamento de La Paz.

Desapareció del centro de salud Puento Villa, situado en la provincia de Sud Yungas, después de reportar un caso de violación a una joven y recibir amenazas de muerte.

El cuerpo fue hallado desnudo en medio de las rocas de un río.

La Policía, sus amigos y familiares lo buscaron durante ocho días.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, confirmó el hallazgo del cadáver e informó que dos personas, una mujer y un varón, están aprehendidos.

“El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen se encuentra en el lugar para el levantamiento legal. Preliminarmente podemos informar que hay dos personas aprehendidas, una de ellas de sexo femenino, que sería cómplice. Y por un tema de cooperación se logró la aprehensión del autor principal en el departamento de Santa Cruz”, dijo la autoridad.

Indicó que aún se investigan los

móviles del crimen y aguardan el traslado a La Paz del autor material para escuchar su declaración.

“Ya la Policía se encuentra realizando el trabajo de campo para coleccionar indicios en este caso. La mujer declaró que fue cómplice y su pareja el autor material”, añadió.

Horas antes de hallar el cuerpo, la Policía encontró la billetera del médico en la casa del principal sospechoso de su desaparición.

La familia del médico sospecha que el crimen fue por venganza, luego de que Sejas denunciara, con un certificado forense, un caso de violación. El entorno del principal acusado de ese ilícito habría amenazado al forense.

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

La Alcaldía de La Paz informó ayer que se realizó “un ajuste” de precios de los espacios y servicios en los cementerios municipales del municipio. La elevación varía entre 1% y 30%, dependiendo del ítem, y afecta a 82 servicios municipales.

“Todos los años se hace un ajuste a los precios. Anterior a esto, hemos hecho un estudio de precios sobre los servicios que ofrece el Cementerio y en este estudio se ha comprobado que existen muchos precios que estaban por debajo de los gastos operativos”, explicó Érika Endara, directora de la Entidad Descentralizada Municipal de Cementerios de La Paz (EDMCLP).

Señaló que se trata de un ajuste anual previsto de acuerdo con la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), tras un estudio de costos para cubrir gastos operativos. La resolución 18/2023 prevé nuevos precios en el Cementerio General y el Cementerio La Llamita de La Paz.

Tras conocer la disposición, la Asociación de Funerarias de La Paz reclamó por el incremento y anunció que los nuevos precios también repercutirán en los dolientes.

Al respecto, Endara dijo que las empresas funerarias ofrecen espacios en los cementerios y no corresponde, pues se trata de “es-

La Alcaldía de La Paz sube hasta en 30% precios en cementerios

Sociedad.
El gobierno local dice que es un ‘ajuste’ de servicios



MUNICIPAL. El Cementerio General de la ciudad de La Paz.

pacios del Estado”. “Ellos están ofreciendo los espacios del cementerio, dicen que tienen contratos, pero no es atribución de ellos. Nosotros otorgamos estos espacios, el momento que llega un doliente entra a un sorteo y recién tiene el espacio en la sepultura. Que ellos tengan un contrato ofreciendo un espacio es engañar a la ciudadanía, no existe esa manera previsoría que están dando”, criticó Endara.

NORMA. En tanto, el viceministro de Defensa del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, dijo que enviarán una solicitud de informe a la Alcaldía para conocer sobre este aumento. Explicó que si bien hay una norma que dispone el ajuste a las UFV, los porcentajes que maneja el gobierno municipal de La Paz no coinciden con los ajustes anuales.

“Vamos a tomar las acciones que la ley nos permite en todos los casos siempre defendiendo derechos de usuarios y consumidores ante este aparente incremento abusivo y arbitrario del municipio”.

ÉRIKA ENDARA

‘Ellos (Las funerarias) están ofreciendo los espacios del cementerio’

Pobladores de Las Mercedes bloquean carretera



La mazamorra en Las Mercedes.

SOCIEDAD. Exigen ayuda de las autoridades ante las riadas en este sector

E. I. n LA PAZ

Los pobladores de la comunidad Las Mercedes iniciaron ayer un bloqueo en la carretera La Asunta-Chulumani, exigiendo la presencia de las autoridades municipales para que atiendan sus demandas ante las riadas que azotan ese sector de los Yungas en La Paz.

El cierre de la vía comenzó

ayer por la tarde y según Rubén Paucara, presidente del Comité de Bloqueo de los pobladores de esa localidad, la medida no se levantará hasta que los atiendan.

Decenas de vehículos quedaron parados y los choferes reclaman porque no pueden llegar hasta la ciudad de La Paz. El bloqueo empezó a las 14.00 a la altura del río Clavijo, luego de una asamblea de pobladores. Con piedras y palos cerraron el ingreso y salida hacia La Asunta.

“El bloqueo es indefinido hasta

que no lleguen las autoridades del municipio. Pedimos que nos entiendan los transportistas. Solicitamos ayuda con maquinaria pesada para el desvío del agua y material de construcción, no levantamos hasta que vengan las autoridades”, dijo Paucara.

En tanto, la Gobernación de La Paz indicó que son aproximadamente 240 las familias afectadas por las mazamoras en Las Mercedes, y aguarda la lista de damnificados para enviar vituallas.

El director de Gestión de

Riesgos y Atención de Desastres (DGRAD), Jorge Cahuapaza, aseguró que ya se envió maquinaria pesada para ayudar a remover el lodo y desviar el agua.

“ Toda la gestión hemos trabajado en prevención en Guanay y Mapiri, pero nunca había ocurrido en La Asunta, ya estamos trabajando en eso”, señaló.

La asambleísta departamental Andrea Echavarría lamentó la dejadez de la Gobernación, y afirmó que todo el norte paceño está en emergencia por las lluvias.

El MAS convoca a un **ampliado** en Santa Cruz

BORIS GÓNGORA n LA PAZ

La dirección nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS) del bloque evista determinó convocar a un **ampliado nacional** en febrero, en Santa Cruz; además anunció la **defensa del expresidente Evo Morales como candidato presidencial para 2025**.

“Convocar a la militancia para el viernes 2 de febrero del año en

curso, al ampliado nacional ordinario del MAS-IPSP, en el municipio de Cuatro Cañadas, de Santa Cruz, con la participación de todos los sectores sociales, con la finalidad de analizar, evaluar y tomar decisiones con relación a temas coyunturales” (sic), expresa una de las resoluciones de la reunión de ayer.

También se decidió suspender todos los congresos en tanto “se registre el legítimo directorio de la Dirección Nacional elegido en el X congreso de Lauca Ñ”, realizado en octubre de 2023.

El 31 de octubre, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) dispuso rechazar el registro y las determinaciones de ese cónclave en el Chapare de Cochabamba, en cuanto a la elección de sus dirigentes nacionales y el Tribunal de Disciplina y Ética Nacional.

En la cita se ratificó a Morales como jefe nacional y candidato presidencial para 2025. El TSE dispuso que se convoque a un nuevo congreso, en coordinación con las tres organizaciones matrices del MAS: campesinos, interculturales y Bartolinas.

Sobre el desconocimiento del TSE, Morales señaló que el equipo jurídico del MAS demostró que no existe ninguna inhabilitación y que detrás de estos intereses de proscribir la sigla del partido están “el imperio, el Gobierno y la derecha boliviana”.

El 15 de enero empieza el reclutamiento para el servicio militar

El coronel Caballero recomendó no hacer filas en las unidades militares

MAURICIO DIAZ n LA PAZ

El director general Territorial del Ministerio de Defensa, Ernesto Caballero, informó ayer que desde el lunes 15 de enero iniciará el reclutamiento de jóvenes para el servicio militar obligatorio para varones, y voluntario para mujeres..

“Se ha emitido la directiva 02/24 y se establece el llamamiento al servicio militar del primer escalón, categoría 2024. Esta actividad se va a iniciar el 15 de enero en todas las unidades militares que han sido establecidas para este efecto”, indicó en la red RTP.

El servicio militar obligatorio consiste en un año de permanencia en unidades militares y tiene carácter voluntario para mujeres y obligatorio para los varones.

Los requisitos para su presentación son certificado de nacimiento y cédula de identidad vigente (original y fotocopia); edad del postulante, comprendida entre



El proceso de reclutamiento.

los 18 y los 22 años al momento de su presentación; y análisis de grupo sanguíneo (original firmado por el área de Biotecnología).

En el caso de las mujeres, deben presentar resultados de una prueba de embarazo en sangre tomada en la semana de su presentación.

Los jóvenes comenzaron a hacer filas en inmediaciones de las unidades militares del país, todo con el fin de asegurarse una plaza.

“Las plazas son bastantes y no hay la necesidad de incomodarse”, recomendó Caballero.



ENCUENTRO. El jefe del MAS, Evo Morales, junto a otros dirigentes.

AHORA PUEDES PUBLICAR TUS ANUNCIOS DIGITALES EN

1

Dirígete al Portal del Loro de Oro: lorodeoro.la-razon.com. Busca la sección “publicar un aviso” y haz clic en ella.



El portal DEL LORO DE ORO ¡encuéntralo aquí!

2

Selecciona el medio y categoría en el que deseas publicar tu aviso.



3

Escribe el anuncio que deseas publicar en la cantidad de palabras requerida.



4

Para finalizar, registra tus datos personales y realiza el pago correspondiente.



Mundo. Una multitud recordaba a Soleimani y detonaron dos bombas

AFP n TEHERÁN

Al menos 103 personas murieron ayer cuando dos bombas estallaron en medio de una multitud que conmemoraba el cuarto aniversario de la muerte del general Qasem Soleimani, informaron medios estatales iraníes.

Las explosiones se produjeron en plena tensión en Oriente Medio y un día después de que el número dos de Hamás, Saleh Al Aruri, aliado de Irán, muriera en un ataque en Beirut, que las autoridades libanesas atribuyeron a Israel.

Las explosiones, que ocurrieron con unos 15 minutos de diferencia, tuvieron lugar cerca de la mezquita Saheb al Zaman, donde se encuentra la tumba de Soleimani, en la ciudad de Kermán, en el sur de Irán. Rahman Jalali, vicegobernador de la provincia de Kermán, declaró en la televisión estatal que fue "un atentado terrorista". Nadie reivindicó el ataque de momento, el más mortífero en el país desde la revolución islámica de 1979. "El número de muertos aumentó a 103 tras el fallecimiento de personas heridas durante las explosiones terroristas", dijo la agencia oficial de noticias Irna. La televisión estatal indicó que 211 personas resultaron heridas y algunas de ellas se encuentran en estado crítico. Entre los muertos hay tres paramédicos que acudieron al lugar tras la primera explosión, afirmó la Media Luna Roja iraní. El presidente Ebrahim Raisi condenó este ataque "odioso" y la República Islámica decretó un día de luto nacional para el jueves.

El líder supremo de Irán, el

Más de 103 personas mueren en dos atentados en Irán



DRAMA. La gente salió corriendo del lugar tras las dos explosiones, el número de muertes puede subir, hay heridos de gravedad.

ayatolá Ali Jamenei, prometió ayer una "dura respuesta" a los "malvados y criminales enemigos de la nación". Imágenes difundidas por internet mostraron a la multitud tratando de huir del lugar mientras el personal de seguridad acordonaba la zona. La televisión estatal mostró ambulancias y socorristas en el lugar.

La agencia de noticias iraní Tasnim afirmó que "dos bolsas con bombas hicieron explosión". "Los autores (...) detonaron aparentemente las bombas por control remoto", añadió.

Las explosiones tuvieron lugar mientras la multitud se congregaba para conmemorar el cuarto

aniversario de la muerte de Soleimani, muerto a los 62 años en un ataque en 2020 de un dron estadounidense a las afueras del aeropuerto de Bagdad (Irak).

"Estábamos caminando hacia el cementerio cuando, de repente, se detuvo un vehículo detrás de nosotros y explotó una papelera que contenía una bomba", declaró un testigo a la agencia Isna.

"Solo oímos el ruido de la explosión y vimos a gente cayendo. Había una bomba en la papelera", insistió el testigo. Al anochecer, la multitud regresó al lugar de los hechos coreando "¡Muerte a Israel!" y "¡Muerte a Estados Unidos!". En Teherán, miles de perso-

nas se congregaron en la Gran Mezquita de Mosalla para rendir homenaje a Soleimani. "Condenamos el amargo incidente terrorista de hoy (...) Espero que los autores del crimen sean identificados y castigados por sus actos", declaró la hija de Soleimani, Zeinab. El presidente ruso, Vladimir Putin, condenó el miércoles un ataque "escandaloso por su crueldad y su cinismo". Irak lo calificó de acto "terrorista" al igual que la Unión Europea, que expresó "su solidaridad con el pueblo iraní".

Irán libra desde hace tiempo una guerra en la sombra de asesinatos y sabotaje con su enemigo Israel, además de combatir contra

varios grupos yihadistas y armados. En septiembre, la agencia de noticias Fars informó de que un "operativo" clave afiliado al grupo Estado Islámico, encargado de llevar a cabo "operaciones terroristas" en Irán, fue detenido en Kermán. En julio, los servicios de inteligencia iraníes declararon que desarticulaban una red que, según ellos, estaba "vinculada a la organización de espionaje de Israel" y que planeaba "operaciones terroristas" en todo Irán, incluida "una explosión en la tumba" de Soleimani, según Irna. Soleimani era una de las personalidades más populares del país y estaba considerado como un héroe.

Crece el riesgo de un conflicto mayor

La muerte del número 2 de Hamás y los atentados en Irán serían las causas

AFP n PALESTINA

Los temores a una extensión regional del conflicto entre Israel y Hamás se multiplicaron ayer tras una doble explosión que dejó más de 100 muertos en Irán y la muerte del número dos del movimiento islamista palestino la víspera.

El portavoz del ejército israelí, Daniel Hagari, afirmó el martes

que las tropas estaban "en un estado de alerta muy elevado" y preparadas "para cualquier escenario". Israel e Irán mantienen relaciones muy tensas desde hace mucho tiempo. El inicio de la guerra entre Israel y el movimiento islamista Hamás en la Franja de Gaza recrudesció las tensiones con los grupos respaldados por Irán en Líbano, Irak, Siria y Yemen.

Un movimiento "cuyos líderes y fundadores caen como mártires por la dignidad de nuestro pueblo y nuestra nación nunca será ven-

cido", afirmó el líder de Hamás, Ismail Haniyeh, tras la muerte de Aruri en Beirut. Israel, Estados Unidos y la Unión Europea consideran al grupo islamista como una organización "terrorista".

El movimiento chiita libanés Hezbollah prometió venganza y calificó la muerte como "un grave ataque contra Líbano (...) y un grave acontecimiento en la guerra entre el enemigo y el eje de resistencia", expresión que designa a Irán y sus aliados regionales hostiles a Israel. "Este crimen no que-

dará sin respuesta o impune", añadió Hezbollah, cuyo secretario general, Hassan Nasrallah, debe pronunciar un esperado discurso.

El primer ministro libanés, Najib Mikati, afirmó por su parte que la muerte del número dos de Hamás "busca arrastrar a Líbano" a la guerra. Para la experta Maha Yahya, directora del Carnegie Middle East Center con sede en Beirut, "el riesgo de escalada es importante, pero Hezbollah se esfuerza por evitar ser arrastrado en un conflicto" que lleva meses.



Imágenes de los atentados.

Tribunal deja sin efecto la reforma laboral planteada por Javier Milei

Mundo. Los jueces dicen que el decreto no tiene nada de necesidad ni de urgencia

AFP n BUENOS AIRES

La Justicia argentina suspendió ayer miércoles los efectos en materia laboral del mega decreto de necesidad y urgencia (DNU) presentado por el presidente Javier Milei, que entró en vigencia el viernes pasado y que modifica o deroga más de 300 normas.

La medida, dictada por los tres jueces de la Cámara de Apelaciones del Trabajo de Argentina, tiene lugar luego de que la Confederación General del Trabajo, la principal central obrera del país, presentara un amparo contra el decreto la semana pasada.

La justicia anuló la aplicabilidad del capítulo IV del DNU que, entre otras cosas, extiende el período de prueba de los trabajadores de tres a ocho meses, reduce el monto para calcular la compensación de las indemnizaciones, reduce las licencias por embarazo, maternidad y paternidad y limita hasta casi anular el derecho a huelga u otras medidas de fuerza de los trabajadores.

En su decisión, uno de los jueces, Alejandro Sudera, cuestionó la "necesidad" y la "urgencia" del decreto de Milei.

"No se evidenciaría objetivamente la 'necesidad' de adoptar tan numerosas medidas" y "lo



CONTRAGOLPE. Milei recibe el primer golpe contra sus medidas.

cierto y jurídicamente relevante es que no se avizorarían (...) razones de 'urgencia' para eludir la debida intervención del Poder Legislativo en lo que hace a la legislación de fondo", argumentó.

Además, detalló que varias de las normas que el Ejecutivo pretende modificar sin intervención de los legisladores nacionales "tienen naturaleza represiva o sancionatoria al punto que se las ha incluido como integrativas del derecho penal laboral", en relación a las limitaciones de huelga y la anulación de multas a empleadores que tengan trabajadores sin registrar debidamente.

La suspensión es una medida provisoria hasta que se discuta la validez del DNU en el Congreso.

Presentado en un contexto de

grave crisis económica en Argentina con una inflación anual que supera el 160% y una pobreza del 40%, el mega decreto de Javier Milei también abre las puertas a la privatización de empresas públicas y deroga leyes de protección a los consumidores contra aumentos abusivos de precios.

El gran decreto impulsado por Milei incluye la derogación o modificación de unas 300 leyes y con él se busca desregular la economía. También aplicar un estado de emergencia pública y económica hasta el 31 de diciembre de 2025. Así como modificar el mercado laboral y los planes de salud, derogar la ley de alquileres y privatizar de empresas públicas, entre otras medidas, señala también un reporte de Europa Press.

Liberan a los 31 migrantes secuestrados en México

El Gobierno informó que todos están 'sanos y salvos'

AFP n MÉXICO

Los 31 migrantes secuestrados el sábado por hombres armados en el norte de México, cerca de la frontera con Estados Unidos, "fueron rescatados sanos y salvos", informó ayer la secretaria de Gobernación (ministra), Luisa Alcalde.

"Acaba de informarnos el gobernador (del estado de Tamaulipas) Américo Villareal que fueron rescatados sanos y salvos los 31 migrantes secuestrados" cuando viajaban por una autopista de esa región, dijo Alcalde en X, antes Twitter, agradeciendo "a la Guardia nacional y a las fuerzas armadas". El portavoz del gobierno federal, Jesús Ramírez, añadió en la misma red social que los migrantes, en su mayoría venezolanos, "ya están en manos de las autoridades y se les hace la revisión médica correspondiente". Ramírez publicó cuatro fotografías en las que se observa a los presuntos migrantes dentro de un autobús. El grupo incluye a dos niños, uno de ellos cargando un oso de peluche, una mujer y hombres, sentados frente a oficiales.

Los 31 migrantes fueron raptados la tarde del sábado 30 de diciembre cuando viajaban en un autobús por la autopista Reynosa-Matamoros, del estado de Tamaulipas, una de las rutas usadas por los migrantes para llegar a Estados Unidos. Ayer fueron liberados.



Tormentas frenan el rescate en el sismo de Japón

El número de muertos sube a 64, la búsqueda se complica por las lluvias

AFP n ANAMIZU

Los rescatistas en Japón estaban en una carrera contra el tiempo ayer, en condiciones muy adversas, para rescatar a supervivientes del terremoto que golpeó el día de Año Nuevo el centro del país y dejó al menos 64 muertos.

El fuerte sismo de magnitud 7,5 azotó la prefectura de Ishikawa, en la isla principal de Honshu, y provocó la destrucción de miles de edificios, el bloqueo de los caminos, desatando además un de-

vastador incendio y una alerta de tsunami, con olas de más de un metro. El primer ministro de Japón, Fumio Kishida, afirmó este miércoles que hay "es una carrera contra el tiempo" para rescatar a los supervivientes que todavía están atrapados en los escombros.

"Han pasado más de 40 horas desde el desastre. Tenemos muchos reportes de personas que necesitan ser rescatadas", declaró tras una reunión de crisis.

Las autoridades alertaron sobre las fuertes lluvias que comenzaron ayer en una de las zonas más afectadas, la península de Noto, en el mar de Japón, y la Agencia Meteorológica Japonesa



LLUVIAS. La búsqueda de víctimas se complica en la zona afectada.

(JMA) advirtió sobre los riesgos de deslizamientos de tierra.

El terremoto de magnitud 7,5, según el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS), sacudió Ishikawa a las 16.10 (07.10 GMT) del lunes y generó inestabilidad en el suelo. Según las autoridades japonesas, la magnitud del sismo fue de 7,6. Además, cientos de réplicas complican la labor de los rescatistas y las operaciones deben ser interrumpidas cuando hay una alerta por la inestabilidad del terreno que obliga a los socorristas a evacuar los escombros.

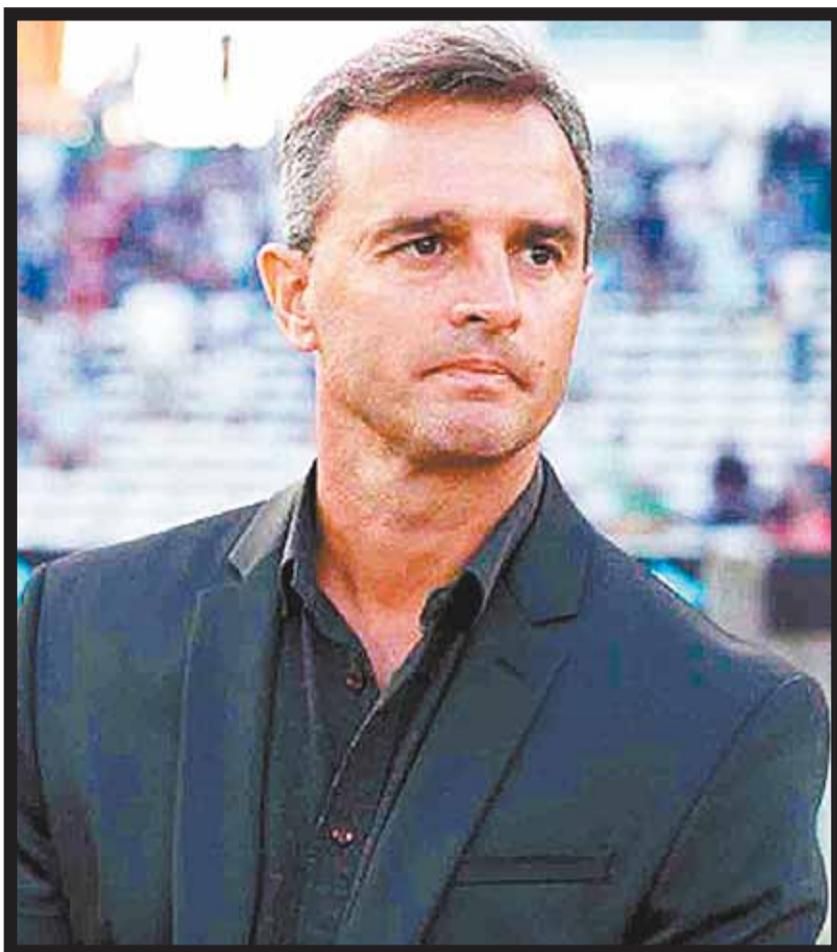
El balance de muertos puede aumentar, la búsqueda sigue.

MARCAS

laRazón

Lavallén, el DT cristiano evangélico del Tigre

W El argentino aún no fue oficializado, pero ya tiene acuerdo con la dirigencia



infobae

ENTRENADOR.

El argentino Pablo Lavallén dirigirá The Strongest.

mán, compitió en la Copa Libertadores y avanzó hasta la tercera fase, e incluso llegó a Cochabamba y enfrentó a Wilstermann por el grupo E, en 2017.

No cabe duda que la mejor campaña internacional la hizo en Colón de Santa Fe, con este equipo logró el subcampeonato de la Copa Sudamericana 2019, tras perder ante Independiente del Valle. Luego estuvo en Olimpia de Honduras, el Melgar de Perú y, por último, en Sarmiento de Argentina.

La dirigencia atigrada espera el momento adecuado para oficializar su llegada. Se conoció que todo está arreglado, pero aún no firmó su contrato.

Mientras tanto, Cabanillas continúa en la búsqueda de más refuerzos para armar el plantel para este año.

La próxima semana tiene que comenzar la pretemporada con la conducción de Lavallén.

PAULO APAZA n LA PAZ

La dirigencia de The Strongest aún no oficializó la llegada del entrenador argentino Pablo Lavallén, pero es el elegido para conducir al campeón boliviano en la siguiente temporada.

El presidente de la institución atigrada, Ronald Crespo, no dio ninguna declaración al respecto, aunque el director deportivo, Pablo Cabanillas, señaló que tiene contacto constante con el nuevo entrenador y le da todos los datos para que conozca al plantel.

Lavallén es cristiano evangélico, de manera constante coloca frases bíblicas en su cuenta de redes sociales y en alguna oportunidad habló ante una congregación en Argentina.

“Yo me crié en una familia católica pero después de los 30 años empecé a investigar y me convertí en cristiano

evangélico. Si bien es una religión, yo digo que es una manera de vivir porque implica tener una filosofía distinta, haciendo las cosas como Dios lo dejó escrito en la Biblia. Lógico que tenemos errores y no somos santos pero trato de vivir de acuerdo a las convicciones que nos enseñó Jesús”, explicó anteriormente el DT, quien confesó que en un momento de su vida ingresó en una fuerte depresión.

En lo futbolístico tiene una metodología de trabajo que lo ayudó en algunos clubes donde obtuvo buenos resultados, empero, es fiel creyente de que el entrenador tiene que adaptarse al proyecto de un club.

Su experiencia en las canchas comenzó en San Martín de San Juan en 2016 y, según el propio Lavallén, es el equipo que más mostró su ADN futbolístico. Luego se fue a Atlético Tucumán,

51

años tiene Pablo Lavallén, entrenador argentino que dirigirá a The Strongest.

EL VOLANTE ROJAS SUENA EN THE STRONGEST

P.A. n LA PAZ

El mediocampista Daniel Rojas está dentro de los planes de The Strongest y la dirigencia se encuentra en tratativas para llegar a un acuerdo con su par de Oriente Petrolero, club dueño de la ficha de actuación.

Rojas tuvo una temporada regular en 2023, comenzó bien, se ganó la titularidad en el cuadro verdolaga e incluso debutó en la selección boliviana en el amistoso ante Panamá, al mando del entrena-

dor argentino Gustavo Costas.

Posteriormente, perdió espacio en el oncenio del equipo oriental e inclusive fue acusado de cometer actos de indisciplina, lo que fue desmentido por el propio jugador.

Rojas, con 23 años, es una apuesta para la dirigencia atigrada, que buscará su consolidación en la próxima temporada. La negociación pasará por la salida del volante creativo John García, quien aportó poco en el atigrado.

Por otra parte, el delantero argentino Enrique Triverio todavía no arregló su continuidad en campeón boliviano.

El atacante es considerado una pieza importante porque fue el goleador del año pasado y es un jugador que puede moverse por toda la ofensiva.

De acuerdo con información que no se oficializó de la dirigencia atigrada, la distancia con el argentino pasa por la parte económica.

n REFUERZO

Echeverría regresa a Wilstermann

El argentino-boliviano es querido por los hinchas del rojo cochabambino

P.A. n LA PAZ

Wilstermann dio ayer la bienvenida al defensor argentino Santiago Echeverría, quien regresa al club cochabambino luego de su paso por Guabirá, en Santa Cruz.

“El Gladiador se vuelve a poner esta camiseta que ya supo defender a capa y espada”, escribió el elenco rojo en sus redes sociales.

Echeverría llegaría en reemplazo de su compatriota Julián Velásquez, quien se encuentra en planes de Bolívar y tiene una negociación avanzada que puede concretarse en las siguientes horas.

“El creador de la frase que se convirtió en leyenda (‘A Wilstermann lo va a salvar su gente’) ya firmó su contrato, sellando así su ansiado retorno a nuestra institución”, acotó la institución valluna.

Echeverría es naturalizado boliviano, pero según la nueva norma de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), de estar cinco años continuos en el país seguirá como extranjero en la cancha.

En las últimas horas también se conoció que el delantero brasileño Jefferson Tavares fue contratado por Wilstermann.

Tavares, también naturalizado, estuvo en la anterior temporada en el fútbol de China.

De darse el regreso del atacante, puede ser el socio del argentino Ariel Nahuelpán, quien llegó a mediados del año pasado.



Wilstermann

Echeverría, defensor argentino.

Royal Pari anuncia la llegada de tres defensas

El cuadro inmobiliario tuvo más salidas que llegadas en este 2024



Sergio Gil, defensor de Royal Pari.

P.A. n LA PAZ

Royal Pari anunció ayer las contrataciones de los defensores Sergio Gil, Julio César Pérez y el colombiano Yosimar Quiñones. El cuadro inmobiliario rearmará su plantel para este 2024, luego de varias salidas.

La dirigencia cruceña no quiere inconvenientes en la parte económica y no renovó con varios de sus jugadores experimentados.

Por ahora, dio la bienvenida a Gil, quien llega procedente de Gran Mamoré, equipo que descendió de categoría.

Mientras que Quiñones lle-

ga de Vaca Díez, otro cuadro que también descendió de la División Profesional.

Mientras que Pérez estuvo en Real Santa Cruz y se desempeña como lateral izquierdo.

A través de redes sociales, Royal Pari anunció las renovaciones del lateral Tobías Moriceau y el defensor Eduardo Álvarez. Además, pretende al defensor Halysson Padilha y al delantero Sergio Justiniano.

Empero, los jugadores que se marcharon son varios, algunos ya arreglaron con equipos del fútbol boliviano y otros continúan en negociaciones.

El defensor Eduardo Demichel, el ofensivo Joel Amoroso y el delantero Bruno Miranda firmaron por The Strongest. El colombiano Érik Correa fichó por Independiente de Santa Fe de su país.

Mientras tanto, todavía busca equipo el camerunés Marc Enoumba, además de los argentinos Hugo Silva, Federico Sella y Esteban Orfano.

La dirigencia confiará una vez más en el entrenador mexicano David de la Torre, quien estuvo cerca de llevar al elenco naranja a un torneo internacional.

El argentino rescindió con el cuadro de la Villa Imperial y no tiene impedimento para llegar a La Paz

PAULO APAZA n LA PAZ

Flavio Robatto, entrenador argentino, oficializó ayer su salida de Nacional Potosí y en las próximas horas puede ser presentado en Bolívar. Robatto agradeció a los dirigentes y a los jugadores de la Villa Imperial que lo ayudaron para sellar una clasificación a la siguiente Copa Sudamericana.

"Hoy (Ayer) nos toca despedirnos de la banda roja. Fueron tres etapas con muchas alegrías, sintiéndonos orgullosos de haber ubicado a Nacional Potosí durante tres temporadas entre los mejores 4 del fútbol boliviano", señala Robatto, en la primera parte de su comunicado.

La dirigencia de Bolívar eligió al argentino como el nuevo entrenador, pero el presidente del cuadro paceño, Marcelo Claire, señaló que este año será austero y Robatto tenía que solucionar su salida con los directivos potosinos porque Bolívar no iba a poner dinero para su rescisión de contrato.

Sin duda que la estadía del argentino marcó un antes y un después en el cuadro potosino, porque los resultados lo acompañaron y también la competitividad que mostró su equipo ante los grandes del país.

"Convirtiéndonos en el cuerpo técnico con más triunfos (en Nacional) en la historia del club, y regalándole a nuestra hinchada potosina la primera clasificación a una Copa Libertadores en la historia, y este año una nueva participación en la Copa Sudamericana", continúa la misiva.

Robatto y compañía titularon la carta con *Un simple gracias no alcanza*.

"Queremos expresar nuestro agradecimiento a muchas personas importantes para nosotros: el presidente ingeniero Wilfredo Condori y la junta directiva, personal administrativo, personal médico, utilería y prensa. Por

TÉCNICO. El entrenador argentino Flavio Robatto, cuando estaba al mando de Nacional Potosí.



la razón-archivo

Robatto deja Nacional y puede llegar a Bolívar

supuesto, a los artífices de tantas alegrías y satisfacciones, nuestros jugadores, así como al pueblo potosino".

El entrenador todavía no dio pautas de su llegada a la Academia paceña, la comunicación que tuvo **Marcas** el año pasado señaló que tenía contactos con la dirigencia celeste.

"Los llevaremos siempre en el corazón y, ahí donde estemos, siempre les desearemos lo mejor", finalizó Robatto en su mensaje a los hinchas de Nacional Potosí.

Lo que falta es el anuncio oficial de Bolívar para que comience a armarse el modelo 2024, que llegará en los próximos días de la mano de Claire.

Al nacido en Córdoba le gusta que sus equipos tengan la posesión del balón, que los toques sean al ras del piso

y con llegadas por los costados.

La idea futbolística ayudará a crecer más al equipo paceño, debido a que sus hinchas piden constantemente que se busque el arco contrario.

El celeste tiene competencia internacional en la fase de grupos de la Copa Libertadores, esto dará tiempo al nuevo cuerpo técnico para dar lineamientos de lo que buscará en el campo de juego, porque su participación llegará en el tercer mes del año.

Con la llegada de Robatto puede aumentar la chance del arribo del delantero colombiano Tommy Tobar, quien cumplió su contrato con Nacional Potosí y es uno de los refuerzos que le gustaría contar al nuevo cuerpo técnico porque conoce sus condiciones y es un goleador nato.

LOS DATOS

GOLPEADO

En las redes sociales circuló un video donde se ve al guardameta de Bolívar, Rubén Cordano, siendo golpeado por dos hombres de camisetas verdes.

84 GOLES

Anotó Bolívar en la temporada 2023, se convirtió en el segundo equipo más goleador de Latinoamérica.

DURÁN Y VELÁSQUEZ GUSTAN EN EL CELESTE

P.A. n LA PAZ

La dirigencia de Bolívar tiene como opciones a los jugadores Denilson Durán y Julián Velásquez. Las negociaciones continúan porque ambos cuentan con contratos vigentes en sus clubes.

Durán es lateral izquierdo, en este momento forma parte de la selección boliviana Sub-23, que competirá en el Preolímpico en Venezuela.

Su ficha de actuación la tiene Blooming, aunque la posibilidad de hacer un canje con otro jugador que tenga el cuadro paceño es complicado porque el elenco cruceño tiene una sanción y no puede habilitar a nuevos futbolistas.

Por su parte, Velásquez tuvo una buena temporada 2023 en Wilstermann, tiene un contrato firmado, aunque existen algunas cláusulas que aún se analizan para su salida.

Ayer, llamó la atención un posteo del delantero del Bolívar Francisco da Costa, quien publicó una foto junto con el defensor argentino, en un partido entre ambas instituciones.

Ambos jugaron juntos en Querétaro de México.



Julián Velásquez, defensor.

apb

W Ambos equipos sufrieron para vencer a Mallorca y al Atlético, por la 19ª fecha

AFP n MADRID

El líder Real Madrid derrotó por la mínima (1-0) al Mallorca, fruto de un gol de cabeza del central Antonio Rüdiger, ayer en la 19ª fecha de la Liga española, en la que el Girona es colider en el ecuador de la competición tras lograr un espectacular triunfo ante el Atlético de Madrid (4-3).

El partido en el Santiago Bernabéu se encaminaba hacia el empate hasta que en el minuto 78 el alemán Rüdiger hizo alarde de su potencia para el juego aéreo y envió al fondo de las redes un centro medido desde el córner de Luka Modric.

Con 48 puntos, el conjunto blanco cierra la primera vuelta del campeonato español como líder con una única derrota, pero con los mismos puntos que el sorprendente Girona.

Los madrileños ofrecieron la victoria, la 15ª del curso liguero, a su entrenador Carlo Ancelotti en su primer partido desde su renovación hasta 2026 al frente del banquillo del Santiago Bernabéu.

Pelota parada. Pero embolsarse los tres puntos resultó más complicado de lo esperado ante el equipo dirigido por el mexicano Javier Aguirre, 14º en la tabla, cuya solidez defensiva y un remate de cabeza al larguero de Antonio Sánchez (41) estuvieron a punto de arruinar el inicio de año en el Bernabéu.

El Real Madrid también dispuso de buenas ocasiones para superar al arquero Rajkovic por medio del brasileño Vinicius (37), que no jugaba desde noviembre por lesión, o una doble oportunidad de Rodrygo y Brahim, cuyo remate de cabeza en plancha pegó en el poste antes de que el balón se pasease sobre la línea de gol pero sin llegar a rebasarla (69).

Rüdiger se elevó poco después para cazar el centro de Modric y libe-



ALEGRÍA. Los jugadores de Girona celebran uno de los goles ante el Atlético de Madrid.

Real Madrid y Girona siguen líderes del fútbol español



DECISIVO. El defensor Rüdiger anotó el tanto del triunfo del Madrid.

rar al público del recinto 'merengue'.

"El Mallorca ha defendido muy bien, muy bien organizado, muy fuerte en los duelos, y por otro lado nosotros no hemos jugado a nuestro mejor nivel, nos ha faltado un poco de frescura, de acierto (...) pero hemos ganado por un balón parado bien hecho", analizó Ancelotti en conferencia de prensa.

Oda al fútbol en Montilivi. Con una oda al fútbol de ataque y al espectáculo, el Girona derrotó horas después 4-3 al Atlético de Madrid (3º).

Esta victoria, la 15ª en 19 partidos para el sorprendente conjunto de Michel, deja al Girona en segunda posición con los mismos 48 puntos que el Real Madrid.

En un partido loco, los locales se adelantaron por medio de su capitán Valery con un gran disparo ajustado desde fuera del área (2).

Un inspirado Álvaro Morata, que firmó un triplete, respondió en el minuto 15 antes de que el brasileño Savinho al aprovechar un rechace dentro del área (27) y el neerlandés Daley Blind (39) diesen dos goles de ventaja al Girona. Pero Morata mandó a vestuarios con un ajustado 3-2 (44) y luego igualaría con un balón picado en el 54. Pero, Iván Martín venció a Jan Oblak en el tiempo añadido (90+1) para el 4-3.

n COPA ITALIA

Roma vence a Cremonese y es semifinalista

El equipo de la capital tuvo un buen partido y se enfrentará a la Lazio

AFP n ROMA

Roma, que se impuso a la Cremonese 2-1, selló ayer con más apuros de los esperados su billete a cuartos de final de la Copa de Italia, donde se medirá con la Lazio en un nuevo derbi de la capital.

Frank Tsadjout puso en ventaja en el minuto 37 a la Cremonese, que había eliminado al conjunto 'giallorosso' en cuartos la pasada temporada.

Pero el club de la 2ª división italiana se derrumbó en el tramo final ante el dúo Romelu Lukaku-Paulo Dybala: el internacional belga igualó en el minuto 77, y después el argentino clasificó a su equipo con un gol de penal (85).

Roma se enfrentará el próximo miércoles en el estadio Olímpico al Lazio por un puesto en semifinales.

Horas antes, el Atalanta dominó al Sassuolo (3-1) en octavos de final de la Copa de Italia, y se medirá en la siguiente ronda con el AC Milan. Charles De Ketelaere firmó los dos primeros goles del local (24 y 63). El tercero fue de Aleksei Miranchuk (71). Descontó Daniel Boloca (90+5).



Dybala, delantero de la Roma.

PSG conquista la Supercopa francesa

El equipo de Luis Enrique venció a Toulouse por 2-0 como dueño de casa



Los jugadores de PSG festejan su título.

AFP n PARÍS

PSG conquistó ayer su 12º Trofeo de los Campeones, equivalente a la Supercopa francesa, al imponerse al Toulouse (2-0) en el Parque de los Príncipes, lo que supuso el primer título para el técnico español Luis Enrique al frente del conjunto parisino.

Kylian Mbappé, libre de negociar con cualquier club desde el 1 de enero, marcó el segundo gol del PSG justo antes del descanso.

El surcoreano Lee Kang-In había inaugurado el marcador en el tercer minuto de juego en

su último partido con el conjunto parisino antes de viajar a la Copa de Asia en Qatar. Fue el tercer gol de la temporada para el exjugador del Valencia y del Mallorca.

Para Mbappé, que clavó un magnífico disparo a pase de Bradley Barcola, supuso su gol 22 entre todas las competiciones esta temporada. El delantero, que será escrutado en los próximos meses en busca de cualquier signo de denote sus intenciones de permanecer en la capital francesa o de cambiar de aires, con el Real Madrid al acecho, se mostró participativo

en el juego de su equipo y más sonriente que en los últimos partidos de 2023.

Las celebraciones navideñas prosiguen así para los parisinos, que han comenzado bien el 2024 al imponerse con comodidad a los jugadores del técnico español Carlos Martínez Novell.

Después de que el curso pasado el PSG iniciase el año civil perdiendo 3-1 ante el Lens el primero de enero, esta vez el PSG parece haber digerido bien los excesos de los últimos días festivos. Única mala noticia para el PSG: la lesión del defensor Milan Skriniar.

Garibay apunta a los JJOO y tiene su logística

W El orureño tiene en su plan la mejora de su velocidad en los próximos meses

rar la velocidad porque es una carrera rápida ante competidores rápidos. Me quedan siete meses y hay que planificar bien y hay que prepararnos para obtener más velocidad”, acotó.

El deportista agradeció el apoyo que recibió del gobierno de Luis Arce y también de las empresas privadas.

Nombre en alto. La atleta paceña Jhoselyn Camargo tuvo una destacada participación en la carrera de San Silvestre y se ubicó en el cuarto lugar.

La deportista se sintió orgullosa porque en las últimas competencias se habló bien de las participaciones de los bolivianos y consideró que en un futuro cercano se allanará el camino para los jóvenes que vienen detrás con el anhelo de representar al país en esta disciplina.

“(San Silvestre) nos posicionó entre las mejores de Latinoamérica, estos resultados no son de la noche a la mañana, hay varios años de trabajo. Muy feliz, contenta, porque estamos marcando una historia para el atletismo nacional, lo hemos posicionado a nivel mundial porque ahora se preguntan dónde están los bolivianos y están pendientes”, dijo Camargo a los medios.

Ahora, su objetivo será la clasificación para los Juegos Olímpicos de París.

“Tenemos muchos objetivos y metas. Vamos a tener un año más grande”, complementó.

PAULO APAZA en LA PAZ

Héctor Garibay, atleta nacional clasificado a los Juegos Olímpicos de París, tiene lista la logística para aprovechar los próximos siete meses y llegar de la mejor manera a la máxima competencia del deporte.

El orureño es la carta principal que tiene Bolivia para soñar con una buena presentación. En el último día del año pasado, llegó en quinto lugar en la carrera de San Silvestre, en Brasil.

“No descuidamos los entrenamientos, cada día con el objetivo de superarnos. Muy contento por la competencia que tuvimos, este año es muy importante para mí porque se disputarán los Juegos Olímpicos en París y hay que prepararnos mucho mejor”, dijo Garibay, a su llegada a La Paz.

Señaló que tiene programado campamentos de entrenamientos en Oruro, Huarina y Cochabamba.

“(En San Silvestre) eran 15 kilómetros y el objetivo era recupe-



ATLETA. El deportista orureño Garibay, en una carrera anterior.

laRazón

¿Te gustaría
publicitar
con nosotros?
Contáctanos:

La Paz:

Cel. 67198163
72045445

Cochabamba:

Cel. 67401629

Santa Cruz:

Cel. 71560184

En la Paz Del Señor Padre Celestial falleció la que en vida fue excelente hija, madre, hermana, esposa y abuela.

Nos deja con una enseñanza de entereza y profundo amor para los que compartimos su vida.

Sra. Dagmar Helena Moravek de Chiappe
(Q.D.D.G.)

Gonzalo Chiappe Zambrana (+), esposo; Gonzalo Chiappe Moravek y Dagmar Chiappe Moravek, hijos; Eric Thornton y María Luisa Calvo, hijos políticos; Jarmila, Ruzena, Ladislav y Břetislav Moravek, hermanos; Gonzalo Chiappe Calvo, Chiara Chiappe Calvo, Alicia Thornton Chiappe y Adrián Thornton Chiappe, nietos; invitan a la misa de cuerpo presente que se llevará a cabo el día de hoy jueves 04 de enero a horas 12:00 en la sala Eternidad de la Funeraria Santa María, ubicada en la Av. Mario Mercado #403 Bajo Llojeta, posteriormente la familia se despedirá en la sala.

La Paz, enero del 2024

KANTUTANI
SALA DE VELACIÓN SANTA MARÍA

Entel Informa

entel

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general que, con el objetivo de mejora y optimización de nuestros servicios de telecomunicaciones, se procederá con el siguiente trabajo de mantenimiento:

Fecha y Área Afectada:

Jueves 11 y viernes 12: zona Obrajes de la ciudad de La Paz.

Martes 16 y miércoles 17: zona Central de la ciudad de La Paz.

Jueves 18 y viernes 19: zona Pacata de la ciudad de Cochabamba.

Miércoles 24 y jueves 25: zona Tiquirani de la ciudad de Cochabamba.

Todas las fechas en el mes de enero de 2024 desde horas 00:00

Duración: 6 horas (cada día).

Servicios: Acceso a Internet (FTTH).

DTT
MINISTERIO DE REGULACIÓN Y COORDINACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Enero de 2024

RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 102400000001

R-0011-01

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY N° 1546 Y EL DECRETO SUPREMO N° 5095

La Paz, 03 de enero de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria se encuentra facultada para emitir normas reglamentarias administrativas de carácter general a efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que el Artículo 18 de la Ley N° 1546 publicada el 31 de diciembre de 2023, con la finalidad de contribuir a la política de industrialización con sustitución de importaciones, establece incentivos tributarios a la importación y comercialización de bienes de capital y plantas industriales, destinados a los sectores agropecuario, industrial, construcción y minería para impulsar la reactivación y fomento a la política de sustitución de importaciones.

Que el Numeral 2 del Artículo 18 de la Ley N° 1546 dispone que la venta en el mercado interno de bienes de capital y plantas industriales, destinadas a los sectores agropecuario, industrial, construcción y minería, está sujeta a tasa cero del Impuesto al Valor Agregado - IVA.

Que el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 5095 de 03 de enero de 2024, Reglamento del Artículo 18 de la Ley N° 1546, establece mediante Anexo los bienes de capital y plantas industriales, sujetos a la exención y tasa cero del IVA previstas en la Ley N° 1546.

Que es necesario reglamentar mediante norma administrativa lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley N° 1546 y Artículo 3 del Decreto Supremo N° 5095.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de la Ley N° 2166, del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

POR TANTO:

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas,

RESUELVE:

Artículo 1. (Objeto).- La presente Resolución tiene por objeto establecer el procedimiento para la facturación Tasa Cero IVA en el

marco del Numeral 2 del Artículo 18 de la Ley N° 1546 y Artículo 3 del Decreto Supremo N° 5095.

Artículo 2. (Alcance).- Contribuyentes que realicen la venta en el mercado interno de bienes de capital y plantas industriales, destinadas a los sectores agropecuario, industrial, construcción y minería, importados o que sean de producción nacional, en el marco del Artículo 18 de la Ley N° 1546 y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3. (Facturación Tasa Cero IVA).- **I.** La emisión de facturas alcanzadas por el beneficio establecido en la Ley N° 1546 deberá realizarse a través de la modalidad de facturación Portal Web en Línea, opción "Facturación Tasa Cero IVA Ley N° 1546" del módulo "Sistema de Facturación" del Sistema Integrado de la Administración Tributaria - SIAT, disponible en la página web www.impuestos.gob.bo, exclusiva para emisión de facturas Tasa Cero IVA en aplicación de la Ley N° 1546.

II. La opción "Facturación Tasa Cero IVA Ley N° 1546", permitirá al contribuyente la suscripción a esta modalidad de facturación, así como la adición en el Padrón Nacional de Contribuyentes, de la actividad económica "Tasa Cero IVA Ley N° 1546 - Incentivos Tributarios para los Sectores Agropecuario, Industrial, Construcción y Minería".

III. Las credenciales de acceso (usuario y contraseña) serán las mismas que el contribuyente utiliza para acceder al SIAT en Línea.

El uso de credenciales de acceso es de plena responsabilidad del contribuyente.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

ÚNICA.- La disponibilidad de la opción de facturación "Facturación Tasa Cero IVA Ley N° 1546", así como la vigencia de la suscripción a este servicio y, la actividad económica señalada en el Parágrafo II del Artículo 3 de la presente Resolución, tendrán carácter temporal durante la vigencia del Artículo 18 de la Ley N° 1546.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

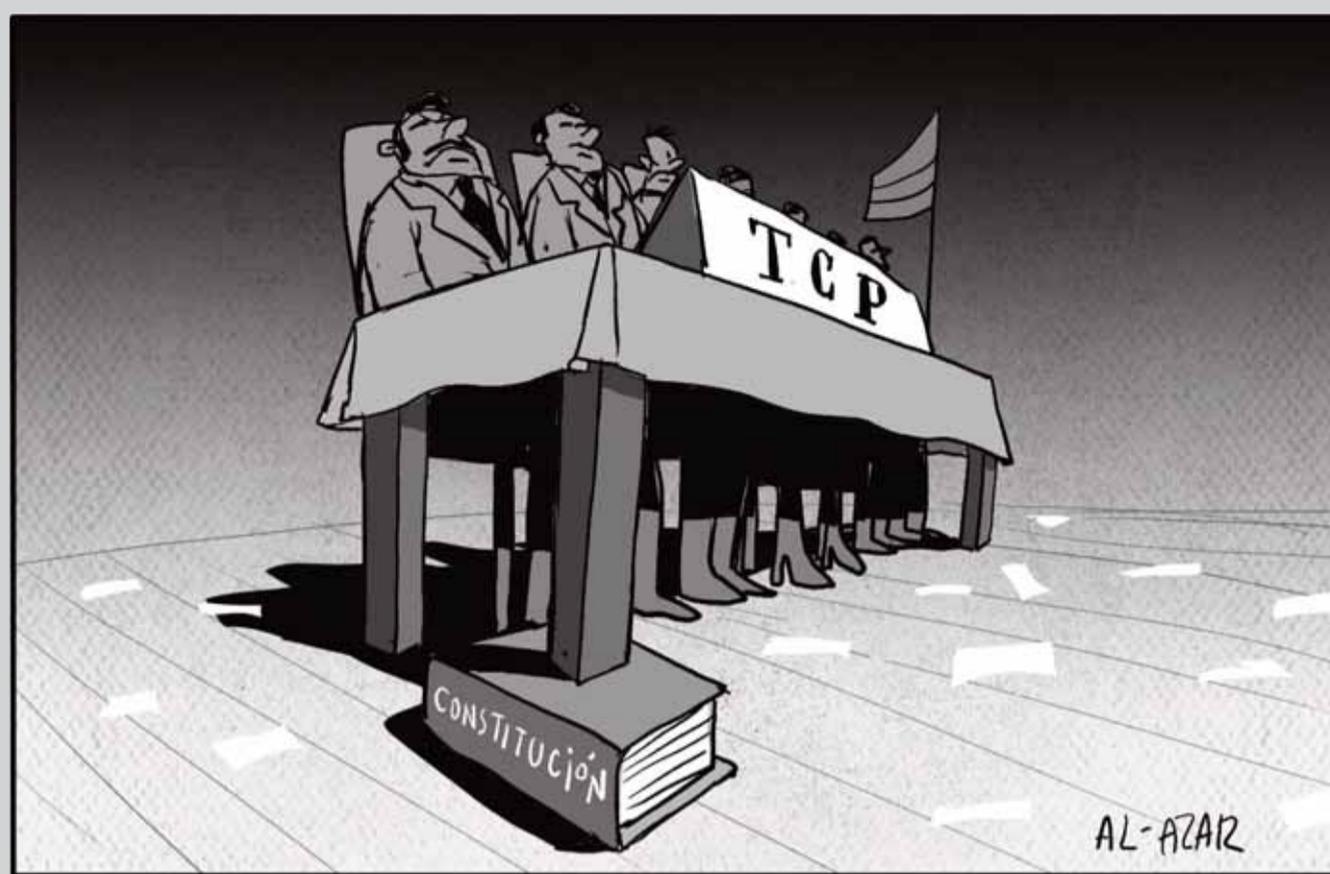
Lic. V. Mario Cazón Morales
Presidente Ejecutivo a.i.

Servicio de Impuestos Nacionales

IMPUESTOS NACIONALES



DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



n Editorial

Desgobierno cruceño

En un nuevo episodio de desinstitucionalización del Estado, la Gobernación de Santa Cruz ha puesto en cuestión una sentencia constitucional emitida el 29 de diciembre, an-

tes de que se inicie la "autoprórroga" del tribunal guardián de la constitucionalidad; el ala leal al encarcelado gobernador, Luis Fernando Camacho, evita a toda costa el cumplimiento del Estatuto Autonómico cruceño.

El caso comenzó en marzo de 2022, cuando se hizo evidente la ruptura entre el Gobernador electo y el Vicegobernador, también electo según lo dispuesto en el Estatuto departamental, que fue vulnerado con un decreto del Gobernador cediendo el control de la nave a un secretario y no al segundo al mando. Más tarde, la ruptura, pero sobre todo los enormes esfuerzos del ala camachista de Creemos que controla la Gobernación cruceña, se hizo más evidente cuando luego de la detención de Camacho y su posterior encarcelamiento en Chonchocoro, los últimos días de 2022, el Vicegobernador pidió que en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Autonómico, se le permita suplir al Gobernador.

La respuesta de la Asamblea Legislativa Departamental, lejos de avenirse al cumplimiento de la máxima norma del departamento, fue producir y promulgar 68 días después del arresto una ley que interpreta el artículo correspondiente del Estatuto donde se dispone que en "ausencia temporal" del Gobernador

debe suplirlo el Vicegobernador, en la que, convenientemente, la detención preventiva por muchos meses no es una condición que impida ejercer el cargo, incluso si no se vive en el departamento.

La sentencia que nuevamente enfrenta a los dirigentes cruceños es fruto de una acción de cumplimiento presentada en contra del presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) de Santa Cruz, Zvonko Matkovic Ribera, y el vicegobernador Aguilera, por tres asambleístas departamentales por el Movimiento Al Socialismo (MAS). En su parte resolutoria, la sentencia 1021/2023, dispone que el Vicegobernador ejecute el mandato con el que fue electo y al presidente de la ALD que promueva la posesión de éste.

La rápida y bien articulada respuesta de los portavoces de Creemos en Santa Cruz fue rechazar la

sentencia alegando que desconoce la mentada Ley Departamental 293 de Regulación de la Ausencia Temporal e Impedimento, del 9 de marzo de 2023. El propio presidente de la ALD, que está en receso, se trasladó

a Sucre para pedir complementación y enmienda. Mientras tanto, el Vicegobernador y sus adversarios intercambian amenazas de juicio "penal" y hablan de respetar la "institucionalidad".

Lo cierto es que la "institucionalidad cruceña" hoy está amenazada más por sus diri-

gencias que por sus adversarios. El irónico efecto de la mezquindad con que se está administrando el poder estatal en Santa Cruz es que el departamento que hasta hace poco se preciaba de ser "la locomotora del país", hoy es vagón de cola en materia política, pues unos y otros impiden la emergencia de nuevos liderazgos que tengan visión de país, la gran ausente hasta ahora.

Lo cierto es que la 'institucionalidad cruceña' hoy está amenazada más por sus dirigencias que por sus adversarios

TRIBUNA 2
TEMIM FRUCHTER

es escritor y columnista
de The New York Times.



Dejé mi fe, Dios no se inmutó

La primera vez que violé intencionalmente una ley judía, estaba en la universidad. Este experimento transgresor fue inspirado por un amigo que había crecido ortodoxo, como yo, pero que ya no lo era y simplemente había comenzado a probar pequeñas herejías. A medida que pasó el tiempo, experimenté más liberalmente. Pero Dios no se inmutó. Probablemente Dios tenía cosas más importantes que hacer que enojarse.

Y aunque técnicamente es exacto, "ex-ortodoxo" tiene un tono escandaloso. Implica un rechazo total. Escapar puede ser necesario para las personas que abandonan círculos mucho más estrictos de la ortodoxia, pero no lo era para mí. En un nivel fundamental, no necesitaba temer el rechazo familiar, ni siquiera por elegir separarme de la estricta observancia judía. Como no necesitaba cortar ningún vínculo, el "ex" en "ex-ortodoxo" es simplemente una capa aditiva, justo debajo mi presente: una integración, no una desautorización.

La fragmentación es central no solo para la experiencia de una relación cambiante con la fe, sino también para la experiencia queer. Para algunos de nosotros, la vida queer se divide en dos: un antes y un después. De la misma manera, algunos de nosotros que crecimos inmersos en la fe, cuando llega la oportunidad de probar los límites de nuestra doctrina heredada, la aprovechamos, sabiendo que es posible que nunca regresemos a la vida que una vez vivimos. Nos preguntamos si Dios, en forma de rayo, caerá. Sospecho que lo más frecuente es que simplemente traspasemos un umbral hacia algo vasto y desconocido.

Las fiestas judías con mis padres y hermanos son hermosas. Pero las reglas siguen siendo tan estrictas. Estas reglas me resultan de alguna manera extrañas ahora, incluso cuando la belleza y las restricciones siguen siendo familiares. Todavía le digo a cualquiera que me pregunta que me identifique como una persona religiosa, y lo siento de verdad. Lo siento en mi insistencia en que el universo contiene más de lo que podemos ver. Lo siento cuando estoy con un grupo de personas cantando y la sala se hace más grande.

Por supuesto, llamarme religioso mientras vivo una vida sin estar en deuda con las Escrituras no tiene sentido. Pero la tradición religiosa me hizo quien soy. La observancia religiosa alimentó mis neurosis, mis obsesiones y mi imaginación. Y la fe en Dios me ha creado a mí también. Dios, una relación que no puedo expresar. Dios, el océano. Dios, una sensación de algo más. Dios, cuantos centímetros más crece una habitación cuando cantamos juntos.

No he perdido. No esa vida ni el material del que estaba hecha. Todas las partes que me crearon todavía están aquí. Todo sigue aquí, dando empujones, tratando de encontrar un sentido cacofónico. Y a veces tiene sentido. A veces, los muchos yoes que he sido se reúnen con los muchos yoes que espero ser, y se siente menos como ruido y más como un canto. ¿Y en las raras ocasiones en que todas mis partes realmente cantan? Sin lugar a dudas, la habitación a mi alrededor se hace un poco más grande.

DIRECTORA
Claudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B.
JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL Y PRODUCTOS ESPECIALES
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:
LA PAZ: Cel. 72045445 - 67198163
- 71560157
COCHABAMBA: Cel. 67401629
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS
Calle Loayza 136 n Telf. 2332266 Fax: 2334625
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08
<http://www.la-razon.com>
E-mail: larazon@la-razon.com
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

PUNCHAY 2 CÉSAR NAVARRO MIRANDA

Nacionalización, tiempo y razón ideológica



César Navarro Miranda
es exministro, escritor con el corazón y la cabeza en la izquierda.

Retrospectivamente, de la nacionalización se ve solo la fecha, el acto, es decir, el acontecimiento, todo el proceso que representó la síntesis de ese momento queda registrado en la fotografía; si no se alimenta generacionalmente la memoria, el proceso se disuelve y el hecho histórico se convierte en intrascendente.

A casi 17 años del 1 de mayo de 2006, para la última generación de votantes es solo referencia, pero para la generación que nos tocó ser parte del proceso y estar en el momento, es nuestra identidad indefinida en el tiempo, pero no necesariamente es nuestro presente, ese dilema muchas veces representa el extravío histórico.

La resistencia a la privatización y la capitalización fue derrotada, los sindicatos de asalariados redujeron su lucha a defender algunos derechos o la fuente laboral, la propiedad de la empresa estatal dejó de ser lo sustantivo, se impuso el neoliberalismo.

El enfrentamiento contra la empresa y el Estado, en ese orden, implicó para la subjetividad inicialmente minera un reencuentro con la patria, eso fue la masacre de Navidad en 1996, en Amayapampa (norte de Potosí), ese hecho criminal fue la manifestación fáctica de la importancia y el privilegio que tiene una empresa multinacional sobre el derecho al trabajo y a la vida del pueblo. La sangre minera no se regó en la masacre, sino empezó a sembrar el sentido de propiedad en el pueblo sobre los recursos naturales.

La "guerra del agua", que en los hechos fue la guerra por el derecho al agua en Cochabamba, en 2000, fue el triunfo del pueblo sobre el gobierno y el parlamento, sobre su aparato represivo,

porque se derrotó al estado de sitio y se expulsó a la multinacional. No solo se impidió la privatización del agua, sino el agua se constituyó en "derecho humano" y la fuente de los sistemas de vida (humana, animal y vegetal); el agua es parte de la Madre Tierra y no puede ser lucro privado.

Las marchas campesinas y cocaleras por "tierra, territorio, coca y soberanía" sintetizan en la frase una ruptura con el republicanismo capitalista servil, tiene la dimensión de expresar y sentirse legítimamente como un pueblo propietario y no inquilino de su patria.

La movilización urbana, barrial, sindical aymara de El Alto en octubre de 2003, clausuró el neoliberalismo como estatalidad y la nacionalización se constituyó en el factor identitario de la política desde lo nacional popular.

La nacionalización es un proceso que se construye como fuerza moral, como revolución intelectual, como interpelación al sentido de ejercer el poder; es el tiempo de la rebeldía contra el orden impuesto violentamente como normalidad institucional, la nacionalización está más allá de la recuperación de la propiedad, es reconstruir en el ideal colectivo de la movilización la condición de ser "el" sujeto soberano como pueblo, de ahí se vierte la sabiduría y la energía que escriben activamente la historia.

En las elecciones nacionales de 2002, políticamente el pueblo tiene su expresión electoral a través de indígenas anticolonialistas y antimperialistas: *El Mallku* y Evo; en 2005 concurrimos a los comicios dejando de ser alternativa electoral para cons-

Ese es el sentido de nuestra nacionalización como proceso, es un presente que tiene historia y horizonte

tituimos en opción de gobierno; el triunfo democrático no es un resultado electoral, es la manifestación democrática del pueblo reconstituido en sujeto soberano que decide y que ya no delega su representación a la partidocracia de derecha.

La diferencia con las otras nacionalizaciones: en la revolución de 1952, Paz Estenssoro y el MNR no decidieron la nacionalización de la minería y la reforma agraria, estas decisiones fueron impuestas por obreros y campesinos; el general Ovando nacionalizó el petróleo en 1969 para diferenciarse del general Barrientos y por la influencia de Marcelo Quiroga Santa Cruz; el general JJ Torres nacionalizó en 1971 la mina Matilde, el día que se anunció el surgimiento de la Asamblea Popular. La nacionalización es la razón de su tiempo, para trascender tiene que materializarse; el valor social, político e histórico está en su origen y destino, y en el liderazgo que posibilita los alcances de su realización.

La nacionalización de 2006 se materializó en el tiempo constituyente, ello implica que su dimensión está más allá de la recuperación de la propiedad, no está dentro la lógica del capitalismo de Estado para apropiarnos solo del excedente, está inscrito dentro la refundación del Estado, a El Alto constituido como sujeto político de incidencia nacional, a lo indígena popular como el actor hegemónico del poder, a los recursos naturales como fuente de soberanía nacional, nuestra nacionalización es trascendental en su dimensión práctica anticapitalista y anticolonial.

Ese es el sentido de nuestra nacionalización como proceso, es un presente que tiene historia y horizonte, es el valor moral, político, social de la estatalidad y hegemonía plurinacional.

TRIBUNA 2 BENJAMIN MOSER

Esperando que nieve en los Países Bajos



Benjamin Moser
es escritor y columnista de The New York Times.

Mucho antes de saber su nombre, conocí las pinturas de Hendrick Avercamp. Muestran un mundo alegre y navideño de personas vestidas de forma alegre divirtiéndose en canales helados: pinturas que conocía de rompecabezas y tarjetas navideñas. Aquí estaba una pareja joven deslizándose sobre el hielo, con amor en sus ojos; había gente que ejercía oficios pintorescos: afilador de patines, cazador de pájaros, vendedor de castañas. Ningún otro artista capturó jamás tan bien la diversión invernal.

Estas escenas eran tan icónicas, tan holandesas, que cuando me mudé a los Países Bajos hace más de 20 años me sentí un poco desconsolado al darme cuenta de que el mundo que mostraban había desaparecido y que gracias al cambio climático, no sería así. Incluso la Elfstedentocht, la carrera de patinaje por las 11 ciudades históricas de Frisia, que es una de las tradiciones nacionales más queridas del país y se ha celebrado 15 veces desde 1909, estaba pasando a la memoria. El hielo tiene que alcanzar un cierto espesor para que pueda mantenerse con seguridad, y ya no llega a ese espesor. Lo que encontré, en lugar de los inviernos blancos y resplandecientes de los viejos cuadros, fue mes tras mes de tibia llovizna.

Es difícil exagerar lo entusiasmados que todavía están los holandeses con el Elfstedentocht. Cada año, cuando hace frío, la posibilidad de la carrera llega rugiendo a nuestras pantallas. Lo que nadie se atreve a decir es que Elfstedentocht ya no existe. Al vivir en un país protegido del mar por enormes barreras fabricadas, estamos empezando a comprender que ni siquiera estas he-

roicas construcciones serán lo suficientemente fuertes para resistir el cambio climático.

Y cuando imaginamos las pérdidas para el patrimonio cultural que implica el calentamiento global, a menudo pensamos en cosas que intentaríamos rescatar o edificios que no podemos mover o algunas imágenes sorprendentes: Alpes sin nieve, Venecia ahogada. No siempre pensamos en las pérdidas inmateriales que traerá el calentamiento o, en el caso de Elfstedentocht, que ya las ha causado. Cuando pasa el extraño huracán, la sequía inesperada o la insoportable ola de calor, seguimos con nuestras vidas, incapaces de admitir que algunas cosas no van a volver.

Por eso siempre me resulta tan conmovedor oír hablar del Elfstedentocht. Nadie puede soportar decir que se acabó. Odiaría ser el primer ministro que les dijera a todos que se olvidaran de una tradición tan querida. En cambio, salvo que se produzca una extraña tormenta, de alguna manera nunca volverá a suceder. Pasarán los años. (Veintiséis ya lo han hecho.) Los más jóvenes, para quienes la tradición no significa nada, eventualmente la olvidarán. La raza se desvanecerá de la memoria comunitaria y, con ella, desaparecerá toda una forma de vida, toda una forma de estructurar y dar continuidad a la experiencia humana.

¿Cómo se pueden conmemorar esas pérdidas inmateriales? Mientras no podamos verlos como pérdidas, podemos seguir negándonos a ver qué los ha causado y seguir esperando que,

Siempre me resulta tan conmovedor oír hablar del Elfstedentocht. Nadie puede soportar decir que se acabó

algún día, puedan revertirse. Elfstedentocht es como un familiar cuyo pequeño avión desapareció hace unos años y cuyos seres queridos todavía esperan que algún día pueda llegar a la ciudad. Todos saben que está muerto, por supuesto. Pero parece demasiado cruel ser el primero en decirlo; demasiado doloroso erigir una lápida sin siquiera un cadáver.

Esta negación tiene consecuencias. Durante los últimos años hemos oído hablar de la desaparición de otra forma de vida en este país: la vida de los agricultores del país. La palabra "agricultores" suena idílica. Pero la ganadería holandesa, que es sorprendentemente productiva y aún más sorprendentemente contaminante, es principalmente territorio de una agroindustria fuertemente industrializada y fuertemente subsidiada. Estas corporaciones son una fuente de gran crueldad hacia los animales y también una fuente de precisamente los mismos gases que han envenenado a todo nuestro mundo. No hay nada tradicional en las granjas industriales masivas. Pero sus lobistas han podido convencer a un gran porcentaje de la población de que los intentos de reducir la contaminación son un ataque a un modo de vida tradicional.

Si pudiéramos encontrar cómo lamentar el Elfstedentocht, podríamos entender que hay un precio por negarnos a ver lo que nos ha costado la inacción sobre el clima. Si nos negamos a mirarlo de frente, a nombrar y recordar estas pérdidas, nos encontraremos como esas personas mayores de Frisia, pegadas a los informes meteorológicos, midiendo el espesor del hielo, afilando sus patines para una carrera que nunca volverá.

Páginas azules

DEL LORO DE ORO



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros 68225154 • 71219521 • 72045445

VEHÍCULOS

1

Camiones y camionetas

EN VENTA camioneta Ford Ranger 2011 4x4, 220.000km. \$15.000 papeles al día. Ref. 77253438

0004638531-000022

PROPIEDADES

2

Departamentos

PROPIETARIO VENDE hermosos departamentos Achumani todo un piso, parqueo al día, Ref. 78959400 -76206016

0004638973-000020

DEPARTAMENTO EN VENTA AV. ARCE 98.000 \$us. OFERTABLE, soñado, 110 m2, 3D, 3B, dependencias Cel 79137385

0004638981-000006

DEPARTAMENTO VENTA, 2 dormitorios y dependencias, Bajo Llojeta en Avenida 72.000\$us entrega inmediata. 72520455-72091766

0004638546-000022

ALTO SAN PEDRO, amplio y soleado departamento C/Canonigo Ayllon N°1282 Ref.77773580

0004638219-000001

Departamentos alquiler

ALQUILER DEPARTAMENTO 3D, Av. Busch entre Diaz Romero. 67067375

0004638204-000001

SOPOCACHI ALQUILO DEPARTAMENTO, 4 dormitorios, baños, living, cocina. Telf.: 74055585

0004638941-000001

LOS PINOS C.3 vacío 3D,2B, escritorio. Soleado, bonito. Fácil acceso sin garaje. Referencia 77238889 -2721956

0004638558-000022

ALQUILER DEPARTAMENTO, 2 dormitorios, sala, cocina, baño a 2 cuadras de Transitó, Linares y Juan XX111. Ref.72521423

0004638573-000001

Departamentos anticrético

\$US.45.000 Ó BS., departamento seminuevo, moderno, 2 dormitorios, 64mts2., piso alto. Edificio Sopocachi. Ref./67100060, 2220930.

0004637469-000005

ANTICRETICO GARZONIER Av. Arce 7875419

0004638547-000001

ANTICRETICO DUPLEX, 2 cuartos, cocina, sala, baño, San Jorge 73236607

0004638553-000022

Casas

Casas venta

ATENCIÓN INVERSIONISTAS vendo Condominio c/10 viviendas, 1600m2 terreno y 2800m2 construidos Av. Ballivian Calacoto 77256444

0004638921-000006

VENTA O ALQUILER casa en ciudad Satellite plan 112 calle 30B Zona Comercial Telf. 62340592

0004638930-000006



RAMSESCOSMOBIOLOGO

Ramses COSMOBIOLOGO

CNC. / Mat:210804 / Reg: 00648859

UNIÓN DE PAREJAS
Reconstrucción del amor disuelto, atracción del ser amado, deja de sufrir los efectos insoportables de dolor por infidelidad, amor no correspondido o soledad constante.
Hoy es posible unirse a quien amas en tiempo corto, transitar de la amistad al romance, convivencia o matrimonio.
La Cosmobiología y el psíquico mentalismo pueden otorgarte la felicidad anhelada con el uso de nombre y fecha natal.

DESTRABES
Para quienes sintomatizan signos de infortunio por falta de trabajo, incapacidad de ganar dinero o desdicha sentimental

APERTURA DE CAMINOS
Para negocios frágiles, empresas en quiebra o personas postergadas.

PURIFICACIÓN DE ENERGÍA
Forma de limpiar los signos de mala suerte, desdicha, soledad, etc.

Reservas:
Telf. 2490243
Consulta presencial

Dirección: Pioneros de Rochdale #776 (lado Clínica Brasil) San Pedro.

RESULTADOS EFECTIVOS E INMEDIATOS

JUPAPINA 2 departamentos, 3dormitorios, sala, cocina, baño, garaje para 4 autos, jardín con árbol frutal 69959081

0004638946-000003

HERMOSA CASA EN VENTA, Achumani, 5D, 7 baños, cocina amplia, 3 parqueos. Ref. 77792419, 79110817.

0004637469-000022

Casas alquiler

MIRAFLORES, C/República Dominicana #2133, entre C/Nicaragua y C/Palacios. Sala, 5 cuartos, garaje, patio, lavandería, 2 baños, cocina con gas, despensa, 1 garzonier con dependencias. 74056696

0004638832-000002

Habitaciones

Habitaciones alquiler

ALQUILO HABITACIÓN amoblada, todos los servicios, El Alto 75849697.

0004638984-000001

Oficinas

Oficinas venta

OFICINA EN VENTA, 28m2, Edif. Mariscal de Zepita, Mezanine, Perez Velasco. Cel.77706575

0004638722-000005

Garajes, depósitos y galpones

PARQUEO OFICINAS 1200mt2 alquilo negocio 73035902

0004637004-000006

Oficinas alquiler

HERMOSA OFICINA Av.6 de Agosto Edf. Los Jardines, 3/ambientes, sol todo el día. 42mts2. 70593136

0004638699-000007

SE ALQUILA hermosa oficina en plena Avenida Ballivian Calacoto Ref. 78959400 -76233967 sin intermediarios

0004638973-000013

Terrenos

Terreno venta

OPORTUNIDAD VENDO 10.000mts2, Mazocruz en 46.000Usd. documentos en orden. Se acepta permuta con vehículo 68140071

0004638621-000005

POR MOTIVO de viaje propietario vende hermosos terrenos Achumani excelente ubicación 78959400 -76206016 abstenerse inmobiliarias

0004638973-000006

Oficinas

Oficinas venta

OFICINA EN VENTA, 28m2, Edif. Mariscal de Zepita, Mezanine, Perez Velasco. Cel.77706575

0004638722-000005

Garajes, depósitos y galpones

PARQUEO OFICINAS 1200mt2 alquilo negocio 73035902

0004637004-000006

EMPLEOS

3

Profesionales

REQUIERO NUTRICIONISTA DIETISTA referencia 71565380

0004638904-000003

REQUIERO AUXILIAR CONTABLE con experiencia con domicilio en El Alto, enviar CV indicando pretension salarial a: transrrhh91@gmail.com

0004638568-000002

CONSULTORIO DENTAL REQUIERE Auxiliar de Enfermería, medio tiempo y tiempo completo WhatsApp 70627090-70656773

0004639316-000001

IMPORTANTE EMPRESA requiere Ingeniero Junior Electrónico, Tec. Electrónico o Electromedicina para formar parte de nuestro equipo de trabajo Ref. 76769796

0004639429-000001

Garajes, depósitos y galpones

OFICINA EN VENTA, 28m2, Edif. Mariscal de Zepita, Mezanine, Perez Velasco. Cel.77706575

0004638722-000005

Garajes, depósitos y galpones

PARQUEO OFICINAS 1200mt2 alquilo negocio 73035902

0004637004-000006

Secretarias

URGENTE SECRETARIA y procuradora Cel.68035447

0004638545-000001

Varios

REQUIERO CHEFF, Office/Mucama con experiencia en alimentación Hospitalaria. Referencia 71565380

0004638904-000003

SERVICIOS OFRECIDOS

Profesionales

PSICOLOGA-PSICOTERAPEUTA 75854377-72531735

0004639427-000001

CEPILLAMOS, PLASTIFICAMOS, PARQUETAMOS 72081078

0004638594-000002

Garajes, depósitos y galpones

OFICINA EN VENTA, 28m2, Edif. Mariscal de Zepita, Mezanine, Perez Velasco. Cel.77706575

0004638722-000005

Garajes, depósitos y galpones

PARQUEO OFICINAS 1200mt2 alquilo negocio 73035902

0004637004-000006

Técnicos

TECNICOS REPARAN REFRIGERADORES, lavadoras, calefones, cocinas, microondas, revisión gratuita. Garantía escrita. 2456600-2456688-77549207

0004638506-000008

Varios

REQUIERO CHEFF, Office/Mucama con experiencia en alimentación Hospitalaria. Referencia 71565380

0004638904-000003

SERVICIOS ELECTRÓNICO/INFORMÁTICO: Mantenimiento, computación, laptops, telefonía, televisores, audio/video, porteros, cámaras vigilancia. Cel. 772-75759.

0004637509-000005

Cepilladores

CEPILLAMOS, PLASTIFICAMOS, PARQUETAMOS 72081078

0004638594-000002

CEPILLAMOS, PLASTIFICAMOS, PARQUETAMOS 72081078

0004638594-000002

Garajes, depósitos y galpones

OFICINA EN VENTA, 28m2, Edif. Mariscal de Zepita, Mezanine, Perez Velasco. Cel.77706575

0004638722-000005

Garajes, depósitos y galpones

PARQUEO OFICINAS 1200mt2 alquilo negocio 73035902

0004637004-000006

Albañiles

ALBAÑIL, PINTOR, Cerámicas 67050788.

0004638519-000002

Plomeros

PLOMERO INSTALACIONES 71510519

0004638585-000001

CONJUNTOS MUSICALES

Amplificaciones

AMPLIFICACION MUSICA VARIADA 70624289-2225658

0004638507-000001

Cursos y Clases

Música

PROFESOR DE PIANO 73036731

0004629823-000023

Muebles

Muebles del hogar

COMPRAMOS libros, discos, antigüedades. Ref.72099399.

0004604680-000026

Negocios

Acciones

OPORTUNIDAD venta de acciones CBN, información al 77787833

0004638282-000001

Préstamos

PRESTO DINERO INMEDIATO, sobre vehículos, motos, camiones, volquetas, casas, terrenos, departamentos 73528791

0004638588-000002

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

EMPRESA MINERA HUANUNI CONVOCATORIA EXTERNA CE-014/2023

REQUERIMIENTO DE PERSONAL CARGO: MENSURISTA MINA

La Empresa Minera Huanuni, convoca públicamente a las y los profesionales Ingenieros en el área minera, para ocupar el cargo de:

MENSURISTA MINA

GRADO ACADÉMICO
1. Título en Provisión Nacional y/o Egresado en Ingeniería de Minas

CONOCIMIENTOS ADICIONALES
- Conocimientos avanzados en paquetes de Microsoft Office (AutoCAD, Civil 3D, Excel avanzado, etc.)
- Manejo pleno de diferentes equipos Topográficos: Estación total (Obligatorio), Teodolito, Nivel de Ingeniero, Brújula Golangte, GPS, etc.
- Conocimiento de Explotación Minera y manejo de personal.

CONOCIMIENTO DE NORMAS A CUMPLIR
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley N° 535 de Minería y Metalurgia.
- Ley N° 466 Ley de Empresa Publica

CARACTERÍSTICAS PERSONALES
2. Responsabilidad, facilidad de relacionamiento, capacidad de trabajo bajo presión y predisposición de trabajo en equipo

NUMERO DE VACANCIA
3. 1 (Uno)

TIEMPO DEL CONTRATO
4. 1 Año Calendario

LUGAR DE TRABAJO
5. Empresa Minera Huanuni, Localidad de Huanuni, provincia Pantaleón Dalence del departamento de Oruro

TRABAJOS A DESEMPEÑAR
6. Mensuras diarias de labores en interior mina, trabajos de gabinete diarias, medición de labores mensuales, elaboración de informes, trabajos en exterior a requerimiento de la administración, control y seguimiento de labores mineras y otros relacionados.

Los interesados deberán presentar su hoja de vida documentada en sobre cerrado en las oficinas de Empresa Minera Huanuni ubicada en la localidad de Huanuni provincia Pantaleón Dalence del departamento de Oruro, bajo el rotulo de REQUERIMIENTO DE PERSONAL MENSURISTA MINA

Fecha límite de presentación es el día miércoles 10 de enero de 2024 hasta Hrs. 12:00 p.m. impostergablemente, después de la recepción de documentos, se realizará la selección de postulantes.

Huanuni, 3 de enero de 2024

NUESTRAS AGENCIAS

LOAYZA

Calle Loayza N°136
233 2266 • Fax 233 4625
Atención:
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

SAN MIGUEL

Calle 21 N° 8350 Edit. 'Monroy Vélez'
2797001
Atención:
Lunes a viernes 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

EL ALTO

Edificio Mall, Av. Satélite calle 11,
entre Jorge Carrasco y Franco Valle
zona 12 de Octubre, (frente a Derechos
Reales)
Atención:
Lunes a Sábado 09.00 a 19.00

EN EL INTERIOR DEL PAIS

SANTA CRUZ

Central - Av. Banzer entre 3 y 4to anillo lado ATB
Distribución - Calle Parí No. 273 esquina Independencia

COCHABAMBA

Central - Calle Chuquisaca N° 687 esquina calle
Antezana
Distribución - Av. Heroínas N°171 entre calles
Ayacucho y Bautista

SUCRE

Calle Estudiantes N° 30 entre calles Junín y Argentina
(Plaza 25 de mayo)

Agente - Ibaña Cespedes Cel. 70322132 – 70678841

TARIJA

Calle Colón N° 907 esquina Avenida Domingo Paz
Agente - Henry Mayta Cel 67379163

TRINIDAD - BENI

Prolongación Avenida 6 de Agosto, Calle 1 No. 56
zona San Vicente
Agente - Reynaldo Saavedra Cel. 72827617

ORURO

Calle Washington No 1622 entre calles Bolívar y Sucre
Agente- Monica de Arce Cel. 72450053 - Telf. 5256503

COBIZA - PANDO

Avenida 9 de Febrero, esquina Escuela Bautista
(lado Seduca) puesto 1
Agente - Néstor Aro Cel. 72029901

POTOSÍ

Calle Oruro N° 438 entre calles Bolívar y Fías
(a media cuadra del mercado central)

Multicentro Los Angeles piso 1 ambiente 11
Agente - Leonor Balderrama cel. 67901626



Páginas azules
DEL LORO DE ORO

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS

14 ?

Extravíos y hallazgos

POR EXTRAVÍO queda nulo credencial de Servicio de Impuestos Nacionales de Edgar Chávez Mamani C.I. 6139524 para cualquier Trámite Administrativo
0004638520-000002

POR EXTRAVÍO queda nulo el ruat 1585307 de vehículo Toyota Hilux con placa de circulación 4045 BCG
0004638529-000002

POR EXTRAVÍO de placas de circulación 783 EIK del vehículo Jeep Suzuki
0004638529-000005

POR EXTRAVÍO queda nulo la Libreta de Caja de Ahorro N°40-0-0131883-9 Bs. Banco Fie
0004638538-000002

QUEDA ANULADO la Patente N°1511449886 de la Actividad Económica BROASTERIA de propiedad de Griselda Laura Vilca con C.I.8314452LP
0004638549-000002

QUEDA ANULADO la Patente N°1510789674 de la Actividad Económica FONDA de propiedad de Yovana Laura Villca con C.I.6787157LP
0004638549-000004

POR EXTRAVÍO queda nulo la Cédula de identidad extranjero RUN 25.338.346-1 de Luis Adolfo Rodríguez Mamani emitido en Chile
0004638561-000002

POR EXTRAVÍO queda nulo la cuenta DPF N° 30001506660002 de Jorge Antonio Coello Marañoñ C.I. 3764025 de la Cooperativa Hospicio S.R.L.
0004638562-000002

POR EXTRAVÍO queda nulo el Ruat placa 5293 EXU
0004638563-000002

Por extravío queda anulado el Certificado de Egreso del Instituto Normal Superior Católico "Sedes Sapientiae" del Sr. German Condori Chipana con C.I. 6166148 L.P. de gestión 2007 de especialidad de Profesor de Curso de Primero y Segundo Ciclos Nivel Primario con N° de partida 4532 Folio 116 del libro 02.

CHEQUES ANULADOS

Se comunica que quedan anulados los cheques N° 326414, 326581, 326475, 326554, 326566 de la Cta. Cte. 200-0107851 en moneda nacional del Banco Nacional de Bolivia de la Compañía Nacional Seguros Vida y Salud S.A. por no haber sido cobrados hasta la fecha siendo los mismos de data antigua.
La Paz, 02 de enero de 2024

POR EXTRAVÍO queda nulo la placa con N° 804 ECF
0004638584-000002

QUEDA ANULADO la PATENTE N°2711594113 De la Actividad Económica Gestorias Comerciales de propiedad del Sr. Eugenio Martín Clemente Catunta con C.I. 2711594
0004638586-000002

EXTRAVÍO DE PASAPORTE de la señora María Consuelo Mendoza Becerra con C.I.1900168 Beni Nacionalidad Boliviana
0004638571-000002

SE EXTRAVÍO TITULO PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE CON EL N°001428 DE LA SERIE "A-13" DE JOSIAS CALLEX AJHUACHO
0004638856-000002

POR EXTRAVÍO queda anulado el certificado de Capital Provisional N° 39633 de "La Primera E.F.V." Perteneciente al sr.(a) Ana Karina Tejada Camacho con C.I. 3481574LP.
0004639110-000001

SE EXTRAVÍO PASAPORTE con número de serie PE93010 del señor Windsor Danylo Nina Orellana C.I.3718247 de Nacionalidad Boliviana
0004639314-000001

SE HA EXTRAVIADO CREDENCIAL DE LA AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS LATINOAMÉRICA LTDA. A NOMBRE DE IVAN FLAVIO MAMANI GARCIA CON C.I. 8335003 LP. POR INMEDIACIONES DE LA PÉREZ VELASCO.
0004639295-000001

Se extravío folder celeste con documentos, Título de Bachiller, Certificado de Egreso INSEF, Título en Provisión Nacional, Título de Licencia PROFOCOM, perteneciente al Profesor Boris Marcos Mendoza Farfán. Llamar al 74261460
0004639322-000001

POR EXTRAVÍO queda anulado el Certificado de Capital Provisional N°32021 de "La Primera E.F.V" perteneciente al René Quinaquina Callisaya con C.I.4313907LP
0004639222-000001

POR EXTRAVÍO, el Certificado de Registro de propiedad -Vehículo Automotor (CRPVA) del vehículo con Placa de Control N° 218 CHY queda NULO
0004639278-000001

EXTRAVÍO DE CREDENCIAL de la Cámara de Diputados a nombre de Blanca Isabel Apaza Condori Administrativo II con C.I.6922511LP
0004639288-000001

QUEDA ANULADO la Patente N°1511729397 de la Actividad Económica Transporte de Pasajero Interdepartamental y Larga Distancia de propiedad del Sr. Ruffi Mamani Aguilar con C.I.3974266 Lp.
0004639291-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo el Certificado de registro de Propiedad de Vehículo Automotor (CRPVA) N°2T1QHU8M RUAT-03 de la Placa 2269IZA
0004639295-000001

POR EXTRAVÍO queda Nulo el Ruat Con placa N° 6175 KDN
0004639323-000001

SE EXTRAVÍO PASAPORTE con número de serie: RE48047 de la Señora Ceila Kismet Yujra Mamani, Nro. 10065777, nacionalidad boliviana
0004639346-000001

EXTRAVÍO DIPLOMA ACADEMICO de Licenciado en Ingeniería Comercial Nro. 03184, otorgado por la Universidad Privada del Valle, el 10 de agosto del 2004, de Gerardo Manuel Ergueta Herrera
0004639358-000001

POR EXTRAVÍO, queda anulado la Tarjeta de Operación con placa BV12776 que pertenecía a la Cooperativa de Transporte "Cove-trans" R.L.
0004639363-000001

POR EXTRAVÍO, queda anulado la Tarjeta de Operación N° 8230, placa 4401-KDD de la Empresa La Preferida S.A.
0004639385-000001

SE EXTRAVÍO Diploma de Bachiller perteneciente a Cesar Mamani Condori con C.I.9968686
0004639378-000001

POR EXTRAVÍO se anula Contrato N°1017092 de Servicio Funeraria de la Empresa RENACER S.R.L.
0004639379-000001

POR EXTRAVÍO quedan nulas las Tarjetas de Operación 3602-KXA y B014667 de la EMPRESA CRECIENTE SRL. Botic-1930
0004639322-000001

POR EXTRAVÍO Diploma de Bachiller perteneciente a María del Carmen Ventura Quispe C.I.8344948LP, queda nulo
0004639323-000001

EXTRAVÍO Título de Bachiller Serie "C" N° 165766, Señora Lourdes Guatara Valdivia, C.I. 5708661 Pdo.
0004639463-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo RUAT 03 con placa 2267-P2K
0004639278-000001

SE EXTRAVÍO la Placa 4254-IKE del minibus King Long rojo
0004639221-000001

POR EXTRAVÍO, quedan anuladas las Facturas 060 al 080, con NIT 3394740017, N° Autorización 1013AB6A7B881A de Loida Lanza Sevilla
0004638595-000002

EXTRAVÍO RUAT Camioneta T-King modelo 2015 con Placa 4005BZG
0004639294-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo el Certificado de registro de Propiedad de Vehículo Automotor (CRPVA) N°2T1QHU8M RUAT-03 de la Placa 2269IZA
0004639295-000001

POR EXTRAVÍO queda Nulo el Ruat Con placa N° 6175 KDN
0004639323-000001

SE EXTRAVÍO PASAPORTE con número de serie: RE48047 de la Señora Ceila Kismet Yujra Mamani, Nro. 10065777, nacionalidad boliviana
0004639346-000001

EXTRAVÍO DIPLOMA ACADEMICO de Licenciado en Ingeniería Comercial Nro. 03184, otorgado por la Universidad Privada del Valle, el 10 de agosto del 2004, de Gerardo Manuel Ergueta Herrera
0004639358-000001

POR EXTRAVÍO, queda anulado la Tarjeta de Operación con placa BV12776 que pertenecía a la Cooperativa de Transporte "Cove-trans" R.L.
0004639363-000001

POR EXTRAVÍO, queda anulado la Tarjeta de Operación N° 8230, placa 4401-KDD de la Empresa La Preferida S.A.
0004639385-000001

SE EXTRAVÍO Diploma de Bachiller perteneciente a Cesar Mamani Condori con C.I.9968686
0004639378-000001

POR EXTRAVÍO se anula Contrato N°1017092 de Servicio Funeraria de la Empresa RENACER S.R.L.
0004639379-000001

POR EXTRAVÍO quedan nulas las Tarjetas de Operación 3602-KXA y B014667 de la EMPRESA CRECIENTE SRL. Botic-1930
0004639322-000001

POR EXTRAVÍO Diploma de Bachiller perteneciente a María del Carmen Ventura Quispe C.I.8344948LP, queda nulo
0004639323-000001

EXTRAVÍO Título de Bachiller Serie "C" N° 165766, Señora Lourdes Guatara Valdivia, C.I. 5708661 Pdo.
0004639463-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo RUAT 03 con placa 2267-P2K
0004639278-000001

SE EXTRAVÍO la Placa 4254-IKE del minibus King Long rojo
0004639221-000001

POR EXTRAVÍO, quedan anuladas las Facturas 060 al 080, con NIT 3394740017, N° Autorización 1013AB6A7B881A de Loida Lanza Sevilla
0004638595-000002

EXTRAVÍO RUAT Camioneta T-King modelo 2015 con Placa 4005BZG
0004639294-000001

VARIOS

16

COMPRAMOS EQUIPOS MUSICALES, televisores, acordeones, concertinas, antigüedades, muebles, juguetes, laptops, bicicletas, libros, discos. Ref./2732557, 78955355.
000464889-000005

EL COMITÉ ELECTORAL DEL MCP-BOLIVIA invita a las organizaciones de las poblaciones afectadas y vulnerables que trabajan con enfermedades de Malaria, TB y VIH a inscribirse en el padrón electoral solicitar información a: postulacionmcpbolivia@gmail.com
0004639464-000001

INTIMIDADES

24

MIEL 69824430
0004639707-000001

75248210 SHANTAL
0004639718-000001

DANIELA, bonita, cariñosa, buenos ambientes, finas bebidas, Zona Sur. Cels. 65535253, 69802035, 60563948.
0004637286-000003

CARLOS ACTIVO 60125306
0004639267-000001

COMUNICADO
COMERCIALIZADORA NEXOLIDER S.A., comunica que procederá al pago del Cupón N°3 de la Serie Única NXS-N1U-22, correspondiente a la Emisión "BONOS NEXOLIDER", que serán cancelados a partir del viernes 5 de enero del 2024, en las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ubicadas en Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 15, Torre Ketal, Piso 3, of. 324, zona Calacoto en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.
Consultas y referencias:
(3) 3450405
(2) 2773180/81 Ext. 210
Santa Cruz, 4 de enero de 2024

Yo Ivan Perez Limari con C.I. 6922955 LP. en cumplimiento de Resolución N° 111/2023 de 22 de septiembre emitida por el Juzgado de Sentencia Contra la Violencia Hacia la Mujer 3ro. de la Ciudad de El Alto, OFREZCO DISCULPAS PÚBLICAS EN FAVOR DE LA SRA. ROSARIO RONDO TRUJILLO con C.I. 6133764 LP. por haber ejercido violencia familiar o doméstica en su contra.

Dando cumplimiento al Art. 22 del Estatuto de la Federación Boliviana de Deportes Ecuestres, **CONVOCA:**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA F.B.D.E.
A realizarse el sábado 20 de enero del 2024, a Hrs. 11:00 AM, bajo modalidad virtual con soporte técnico de video conferencia vía zoom, donde se tratará el siguiente **Orden del Día:**

1. Aprobar o rechazar personería de sus miembros
2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior
3. Informe o Memoria del Presidente
4. Consideraciones del Balance General y Presupuesto
5. Elección Parcial de Directorio
6. Designación de la Comisión revisora de estados financieros y resultados
7. Fijar Aportes y/o Contribuciones de las Asociaciones
8. Nombrar a los miembros del Tribunal de Disciplina Deportiva y Penalidades.
9. Cierre de Sesión

laRazón PLUS R
Para suscribirte contáctate al: **71560157**
Suscríbete a la edición digital
y recibe el periódico en formato PDF en tu correo
Semanal **15 Bs.**
Mensual **35 Bs.**
Social media icons: WhatsApp, Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, YouTube, TikTok

EL LUNES

8 DE ENERO
8 DE 2024

Espera el nuevo ciclo de:

laRazón
PLUS | R

PERIODISMO Y PUNTO

DE LUNES A VIERNES:



▶ EN VIVO 08.00
REPRÍS 18.00



▶ EN VIVO 11.00
REPRÍS 20.00

MARCAS

▶ EN VIVO 12.00
REPRÍS 21.00

